

A photograph of a brick building with a balcony. On the balcony, there are three flags: the flag of the Canary Islands, the Spanish national flag, and the flag of the European Union. The building has several windows with white frames and dark shutters. The overall scene is slightly blurred, suggesting a shallow depth of field or motion blur.

Encuesta sobre el clima económico de Canarias

Otoño 2014

Colegio de Economistas de Las Palmas

Encuesta sobre el clima económico de Canarias
Otoño 2014

Colegio de Economistas de Las Palmas

Encuesta sobre el clima económico de Canarias (Otoño 2014)

Estudio elaborado por:
José Juan Déniz Mayor
Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Edita:
Colegio de Economistas de Las Palmas
c/ Pedro Díaz, 13
35001 Las Palmas de Gran Canaria
<http://www.economistaslaspalmas.org>
colegiolaspalmas@economistas.org

Permitida la reproducción de esta obra citando la fuente.

Noviembre 2014
D.L. GC 1015-2014

PRESENTACIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	5
<i>El economista en su contexto</i>	6
<i>Clima económico</i>	7
<i>Situación y perspectivas de la industria canaria</i>	8
<i>Clima político</i>	9
<i>Temas de actualidad</i>	11
<i>Otros asuntos</i>	11
<i>Estructura del cuestionario</i>	13
<i>Técnica de recogida de la información</i>	15
<i>Validez y fiabilidad del cuestionario</i>	16
EL ECONOMISTA EN SU CONTEXTO	19
<i>Género</i>	19
<i>Edad</i>	19
<i>Lugar de residencia</i>	20
<i>Fuente principal de ingresos</i>	20
<i>Sector económico en el que se opera</i>	21
<i>Situación salarial</i>	22
<i>Adecuación de la formación al puesto desempeñado</i>	23
<i>Situación económica personal</i>	24
ANÁLISIS DEL CLIMA ECONÓMICO.....	27
<i>Comparativa con el pasado</i>	27
<i>Comparativa con el futuro</i>	29

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA CANARIA – SECTOR INDUSTRIAL	31
<i>Factores que influyen en la situación del sector industrial regional</i>	32
<i>Cambio de modelo económico</i>	35
CLIMA POLÍTICO.....	37
<i>Ideología y simpatías políticas de los encuestados</i>	37
<i>El sistema electoral canario</i>	39
<i>Adecuación de la formación de los cargos públicos al puesto desempeñado</i>	41
<i>Percepciones sobre la corrupción política</i>	42
<i>Acciones para favorecer la regeneración democrática</i>	43
TEMAS DE ACTUALIDAD.....	49
ASUNTOS A ABORDAR EN FUTURAS ENCUESTAS.....	53
ANEXO: CUESTIONARIO UTILIZADO EN EL ESTUDIO	55

PRESENTACIÓN

El Colegio de Economistas de Las Palmas tiene como misión esencial contribuir al desarrollo económico y social de Canarias, tanto desde el punto de vista institucional como desde la perspectiva de los más de 800 profesionales que lo integran y que día a día contribuyen con su esfuerzo, tanto en la empresa privada como en el sector público, a la mejora de las condiciones materiales de nuestra sociedad.

Una de las vías a través de las cuales el Colegio de Las Palmas ejerce su función social es mediante la expresión de sus diagnósticos y propuestas. Así, creemos que es esencial compartir con la sociedad las percepciones, preocupaciones e intereses de los economistas de la provincia ante los retos a los que nos enfrentamos. Por tal motivo, tengo el placer de presentar la segunda Encuesta sobre clima económico de Canarias realizada a economistas miembros de nuestro Colegio.

A través de este documento, exponemos el punto de vista colectivo sobre asuntos de especial trascendencia para los ciudadanos como las perspectivas económicas, los factores económicos y los aspectos políticos que influyen en la situación económica regional o las medidas que deberían adoptarse para dinamizar la actividad productiva, entre otros.

Espero que, tanto éste como los futuros estudios que presentemos, sean de utilidad para la sociedad canaria y constituyan opiniones a tener presente en el diseño de la política económica y social de las Islas. Todas las sugerencias y propuestas de mejora del estudio serán bienvenidas.

Juan Antonio García González
Decano-Presidente

RESUMEN EJECUTIVO

El Colegio de Economistas de Las Palmas acordó en febrero de 2014 la realización de un estudio sobre el clima económico nacional, regional y local, a partir de las opiniones de los economistas miembros de dicha institución, siguiendo la senda de trabajos de ámbito regional llevados a cabo por otros Colegios de Economistas de España. Dicho estudio tendría carácter semestral y se realizaría durante los meses de marzo y septiembre a fin de mostrar las tendencias más relevantes e intentar prever el futuro inmediato en la esfera económica.

Tras analizar la propuesta, se consideró interesante que, además de abordar aspectos de naturaleza prospectiva, se incluyesen asuntos de carácter interno para el Colegio como la "salud económica" de sus colegiados. Asimismo, se estimó fundamental abordar otros temas relacionados con lo que constituye **la función social del economista**, esto es, la de exponer no solo su opinión sino además sus propuestas ante temas de especial relevancia en la esfera social, económica y política de Canarias. Baste pensar que Canarias sigue teniendo las tasas de paro más elevadas de toda Europa, a pesar de los excelentes resultados del monocultivo del turismo.

Como se indicaba en el estudio de primavera de 2014, el conjunto de cuestiones a plantear y el grado de detalle de las mismas es tan amplio que la propia realización de una investigación que abarcase todo lo habido y por haber sería muy difícil de acometer, fundamentalmente por la disponibilidad de tiempo de los participantes para responder a todas y cada una de las preguntas y el posterior tratamiento y análisis de los datos, que acabaría convirtiendo el informe final en algo inmanejable.

Por ello, y asumiendo el riesgo de excluir cuestiones que los diferentes sectores económicos, políticos y sociales de Canarias podrían considerar cruciales, se ha optado por un formato reducido de preguntas, en el que algunas de ellas se mantendrán en el tiempo al objeto de ir mostrando las tendencias claves, mientras que otras tendrán un carácter puntual obedeciendo al tema estrella del momento.

Así, el cuestionario que se presenta en este informe se dividió en cinco grandes apartados: datos de tipo personal, clima económico, situación y perspectivas del sector industrial canario, clima político, y temas de actualidad. Debe aclararse que este estudio es esencialmente descriptivo; es decir, se limita a presentar las opiniones de los colegiados que participaron en el mismo, no realizándose ninguna interpretación acerca de las razones esgrimidas por los encuestados al contestar a cada una de las cuestiones planteadas. Asimismo, se hace constar que **los resultados obtenidos no reflejan necesariamente la posición oficial del Colegio de Economistas de Las Palmas en torno a los asuntos tratados.**

El economista en su contexto

En el primer bloque de preguntas se solicitaban **datos de tipo personal** relacionados con el género, la edad, la fuente principal de ingresos, el sector económico en el que se trabajaba, y una opinión acerca de la situación económica personal. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- **Destaca el peso mayoritario de los hombres en la profesión** (cerca del 72% de los colegiados) y que el grado de participación de cada género en el estudio sea similar.
- La cohorte mayoritaria en el censo de colegiados es la de edades entre 40 y 49 años, coincidente con el colectivo que más ha participado en el estudio.
- El lugar de residencia principal para el censo de colegiados es Gran Canaria (86,27%), el mismo que para el 82,88% de la muestra.
- El 45,45% de los encuestados trabaja por cuenta propia o son empresarios, mientras que un 5,45% se encuentra en situación de desempleo.
- **El 58,18% trabaja en el sector de la consultoría/asesoría, seguido de la administración pública (15,46%). Sin embargo, sectores fundamentales para la economía canaria como el comercio o el turismo tienen una baja presencia de economistas.**
- El salario bruto medio anual de los economistas encuestados es de 39.789 euros, siendo de 30.000 euros el salario más repetido. **El 60% de las mujeres gana menos de 30.001 euros brutos anuales, situación en la que se encuentra el 40% de los hombres. Al revés, el porcentaje de hombres que declara ganar más de 40.000 euros al año es del 42,67% frente al 13,33% de las mujeres.**
- En torno al 70,59% de los encuestados considera que su formación se adecúa al puesto de trabajo desempeñado. Sin embargo, **ningún hombre declaró que estuviese infracualificado para el puesto, frente al 15% de mujeres que se manifestaron en tal**

sentido. Asimismo el 29,27% de los hombres dijo que estaba sobrecualificado frente al 15% de las mujeres que opinaron en tal sentido.

- El 67,27% piensa que su situación económica personal es igual a la de hace seis meses, mientras que casi un 21% opina que ha empeorado. Solo el 11,82% considera que ha mejorado. Si se comparan los resultados con los obtenidos en primavera de 2014, se produce un incremento en 6,37 puntos entre los que consideran que su situación sigue igual.

Clima económico

En segundo lugar se solicitó una opinión cerrada (desde "mucho peor" hasta "mucho mejor") acerca del **clima económico** de España, Canarias, la Provincia de Las Palmas y la isla de residencia, así como sobre la situación económica personal de los ciudadanos residentes en Canarias, todo ello a fecha de septiembre de 2014. Los principales resultados son los que se exponen a continuación:

- **La mayoría de los economistas encuestados considera que la situación económica general está igual que hace seis meses** (54,95% para España, 60,91% para Canarias, 60,91 para Las Palmas y 55,96% para la isla de residencia) **y que seguirá así en los próximos seis meses** (54,63% para España, 55,56% para Canarias, 53,70% para Las Palmas y 52,78% para la isla de residencia).
- En cuanto al resto de participantes, pesan un poco más los que opinan que la situación está mejor frente a los que sostienen que está peor o mucho peor (27,03% frente al 18,02% para España, 20,91% frente al 18,18% para Canarias, 21,82% frente al 17,28% para la provincia de Las Palmas, y 24,77% frente al 19,26% para la isla de residencia). **Sólo un encuestado ha opinado que la situación esté ahora mucho mejor y para el caso concreto del ámbito nacional.**
- **Si se comparan los resultados con las estimaciones realizadas en el estudio de primavera de 2014 acerca de como estaría la situación económica seis meses más tarde, se observa un cierto enfriamiento en la opinión de los economistas,** pues los porcentajes de pesimistas retrospectivos (quienes comparan en el estudio de otoño la situación actual con respecto a hace seis meses) son superiores a los pesimistas prospectivos (los que contrastaron en el estudio de primavera la situación existente en aquel momento con respecto al presente).

- **No obstante, hay un desplazamiento en la percepción de que la situación será peor o mucho peor hacia los que consideran que mejorará el entorno económico, aunque las cifras no son tan altas con respecto a lo que se pensaba en el estudio de primavera.** Así, hay un porcentaje superior al 26% e inferior al 31% que opina que mejorará la economía general en los cuatro niveles considerados.
- **En contraste con lo anterior, apenas un 15,45% de los economistas considera que la situación económica de los ciudadanos residentes en Canarias haya mejorado con respecto a hace seis meses, opinando un 28,19% que está peor o mucho peor. El 56,36% estima que sigue igual.**
- **La opinión sobre la situación económica personal futura de los ciudadanos residentes en Canarias se encuentra en empate, pues el 22,22% considera que irá a mejor durante el próximo semestre, mientras que el 23,15% opina que empeorará. La mayoría sigue pensando que seguirá igual (54,63%).**

Situación y perspectivas de la industria canaria

El tercer bloque de preguntas se dividió en dos apartados. En el primero se pedía una opinión cerrada (desde muy negativo hasta muy positivo) sobre el **efecto en el sector industrial canario de diferentes factores**, tanto estructurales como coyunturales. A continuación se preguntaba, bajo la hipótesis de un cambio del modelo económico regional, acerca de **qué subsector debería ser objeto de apoyo**.

En lo que respecta a los factores que influyen en la economía canaria, dos son las categorías identificadas, señalándose a continuación y por orden de importancia los más importantes (aquellos que obtuvieron más del 50% de apoyos):

- **Los considerados mayoritariamente como positivos o muy positivos:** el turismo (76,64%), la cercanía a África (74,29%), la pertenencia a la zona euro (72,82%), el actual Régimen Económico y Fiscal (66,02%) y la fórmula de adhesión a la Unión Europea (57%).
- **Los considerados mayoritariamente como negativos o muy negativos:** el actual nivel de demanda energética (84,86%), la distancia frente al territorio europeo (82,57%), el actual nivel de procedimientos administrativos (80,58%), el nivel de formación de empresarios y directivos (73,78%), el nivel de formación de los trabajadores (70,58%), el tamaño de las empresas que operan en la región (64,59%), el agua actualmente disponible (51,54%) y el actual nivel de vida (50,48%).

También se preguntó a los participantes acerca de qué subsector de la industria debía ser objeto de apoyo, a fin de contribuir a la dinamización y diversificación de la economía regional, teniendo en cuenta las singularidades (geográficas, climáticas, económicas, sociales, culturales, etc.) de Canarias y su posible contribución al producto regional y la creación de empleo, tomando como base una lista diseñada a partir de entrevistas a un panel de expertos. **El 55,45% de los encuestados propone que el sector prioritario sea la producción de energía renovable, seguido de la extracción de petróleo (10%) y la producción de bienes de equipo relacionados con energías renovables y tratamiento del agua (7,27%).** En cuarta posición (4,55%) se encuentran ex-aequo el reciclaje, tratamiento y valorización de residuos, la agroindustria orientada a la alimentación, y la reparación naval. Cabe afirmar por consiguiente que parte del futuro industrial de las Islas pasa por la potenciación de los negocios relacionados con las energías verde y fósil.

Clima político

Esta sección ha sido incorporada al estudio en atención a las peticiones realizadas por diversos participantes en el estudio de primavera. Los temas tratados abarcan el impacto del sistema electoral canario en la actividad económica, el nivel de formación de los representantes públicos y altos cargos autonómicos y locales, el efecto de la corrupción política en la actividad económica, el nivel de corrupción percibida en los ámbitos estatal, autonómico y local, la propuesta de reforma electoral local, la figura de los aforados y la práctica de las "puertas giratorias". Al objeto intentar contextualizar las respuestas se solicitó a los encuestados que indicasen cuál era su ideología política así como sus simpatías hacia partidos o movimientos sociales. Los principales resultados alcanzados son los siguientes:

- Las afinidades ideológicas mayoritarias de los encuestados se centran en las siguientes opciones: progresista (22,55%), socialdemócrata (18,63%), liberal (16,67%), socialista (10,78%) y conservadora (6,86%), frente a las restantes alternativas ideológicas enunciadas.
- Las simpatías declaradas a partidos políticos se concentran principalmente en cuatro opciones, cuya ordenación por porcentaje de apoyo es la siguiente: Podemos (22,50%), Partido Socialista Obrero Español (18,75%), Partido Popular (16,25%) y Unión, Progreso y Democracia (16,25%). **Destaca la primacía relativa de Podemos** que, a pesar de su reciente aparición en las Elecciones Europeas de mayo de 2014, tiene las simpatías de casi la cuarta parte de los participantes en el estudio frente a partidos y movimientos con una trayectoria histórica más dilatada.

- **El 87,62% de los encuestados considera que el efecto del actual sistema electoral autonómico es "Negativo" o "Muy negativo" para la economía regional.** Sólo el 8,57% considera que "No afecta" y el 3,81% dice que "Positivo". No se ha observado la existencia de sesgo partidario en la respuesta en atención a las simpatías políticas.
- **Tanto a nivel autonómico como a nivel local, más del 91% de los encuestados considera que el nivel de formación de los representantes públicos y altos cargos de la Administración es "Muy bajo" o "Bajo" para los requisitos de los puestos a desempeñar,** no llegando al 2% los que creen que es alto o muy alto. No se ha detectado diferencias en la valoración en función del tipo de puesto de trabajo (público o privado) desempeñado por el encuestado. Tampoco parece observarse que exista sesgo por orientación política.
- **Los economistas de la provincia de Las Palmas que participaron en el estudio consideran en un 99,09% que la corrupción política está afectando negativamente o muy negativamente al desarrollo de la actividad económica, percibiendo que España es un país más corrupto que la media de la Unión Europea. De lo expuesto, puede deducirse que el altísimo grado de corrupción percibida en los diferentes niveles de la Administración considerados (nacional, autonómico y local) podría estar provocando graves daños a la economía nacional, regional y local constituyendo un posible freno a la recuperación económica.**
- **En lo que respecta a la propuesta de reforma del sistema electoral local para que sea designado Alcalde el cabeza de la lista municipal más votada aunque no tenga la mitad más uno de los votos, así como que se asigne la mayoría de las concejalías a la lista más votada aunque no tenga la mitad más uno de los votos, las opiniones están divididas aunque son mayoría quienes manifiestan estar en desacuerdo, tanto en lo que respecta a la obtención de la Alcaldía (51,46%), como de la asignación de la mayoría de los concejales (55,44%),** frente a los que consideran estar de acuerdo (un 25,24% para la primera cuestión y 24,75% para la segunda). El resto de participantes en el estudio (un 23,30% para la primera pregunta y un 19,80% para la segunda) no se posicionó al respecto, manifestando "No estar de acuerdo ni en desacuerdo". En este caso sí se observó un sesgo por afinidad política, estadísticamente significativo, pues se detectó diferencias entre los simpatizantes del Partido Popular (organización que ha relanzado esta propuesta) y el resto de simpatizantes de otras fuerzas políticas.
- **El 78,5% de los encuestados está a favor de que reduzca el número de aforados como contribución a la regeneración democrática, frente al 12,15% que se opone.**

- Finalmente, 83,34% se manifestó a favor de restringir la práctica de las denominadas "puertas giratorias" entre la actividad política y el sector privado, frente al 8,33% que sostenía lo contrario.

Temas de actualidad

Entre los temas de actualidad planteados cabe señalar que:

- El 56,99% de los economistas consultados está en contra de la extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias, frente al 43% que está a favor. Apenas hay cambios con respecto a la encuesta de primavera, donde los porcentajes fueron respectivamente del 55,08% y el 44,92%
- El 95,32% de los participantes considera que las empresas que extraigan petróleo en aguas próximas a Canarias deberían compensar por ello a las Islas mediante el pago de un impuesto. En concreto, el 47,66% propone que dicho tributo se destine a la creación y financiación de un fondo de pensiones similar al modelo petrolero noruego.
- Por último, el 71,43% está en desacuerdo con la idea de que la construcción de un ferrocarril que una la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria con el sur de la Isla esté justificado desde un punto de vista de rentabilidad económica y social.

Otros asuntos

Se incluyó una última pregunta a través de la cual el encuestado podía indicar qué temas deberían incluirse en futuros estudios. Entre los temas más tratados destacan los siguientes:

- **El funcionamiento de los poderes públicos** y la necesidad de establecer mejores sistemas de rendición de cuentas.
- **El modelo general de desarrollo económico canario y su conexión con el actual Régimen Económico y Fiscal.**
- Presente y futuro del sector turístico. Contribución del sector a la reducción del desempleo en Canarias.

A lo largo de las siguientes páginas el lector podrá acceder al detalle de los resultados obtenidos en la encuesta.

EL CUESTIONARIO

En esta sección se presentan diversos aspectos metodológicos relacionados con el cuestionario utilizado en el estudio, señalando las características de su estructura, cuyo contenido detallado se expone al final del presente trabajo, la técnica de recogida de la información, así como ciertas consideraciones en torno a la validez y fiabilidad del mismo.

Estructura del cuestionario

Al objeto de diseñar el contenido del cuestionario se realizó una revisión previa de estudios similares realizados por otros Colegios de Economistas de España, como los de A Coruña, Murcia y Valencia.

El cuestionario se dividió en cinco grandes apartados. En el primero (que abarcaba las preguntas 1 a 8) se solicitaban determinados **datos de tipo personal** como el género, la edad, la fuente principal de ingresos, el sector económico en el que se trabajaba y una opinión acerca de cómo se encontraba la situación económica personal del encuestado con respecto a los seis meses anteriores a la fecha del estudio. Asimismo y como novedad con respecto al informe de primavera de 2014, se incluyeron preguntas referidas a la isla de residencia, el salario bruto anual y la adecuación del nivel de formación al puesto desempeñado.

A continuación, en el segundo bloque y mediante las preguntas 9 a la 18 se pedía una opinión cerrada (desde mucho peor hasta mucho mejor) acerca del **clima económico** a fecha de septiembre de 2014, tomando como referencia los seis meses previos al estudio, así como una estimación de la tendencia futura a seis meses vista, en torno a los siguientes ámbitos: España, Canarias, Provincia de Las Palmas, isla de residencia y ciudadanos residentes en Canarias. Al igual que en el estudio de primavera de 2014, se consideró de interés incluir este último apartado dado el debate social existente en torno a si la evolución de las grandes cifras

macroeconómicas estaban teniendo un impacto correlativo sobre la situación personal de los ciudadanos.

En la encuesta de primavera de 2014 se formularon preguntas relativas a los efectos en la economía canaria de diferentes factores, que abarcaban desde la posición geográfica hasta las características del modelo económico y fiscal canario. Ahora bien, ¿las respuestas obtenidas en el citado estudio son extrapolables a todos y cada uno de los sectores económicos del Archipiélago o existen características distintivas? En la presente encuesta, el tercer bloque de preguntas se dedicó a la **situación y perspectivas del sector industrial en Canarias**, dividiéndose en dos apartados. En el primero (preguntas 19 a 38) se pedía una opinión cerrada (desde muy negativo hasta muy positivo) sobre la repercusión en el sector de los siguientes temas:

- Condiciones climáticas de la región
- Cercanía a África
- Distancia frente al territorio europeo
- Régimen Económico y Fiscal
- Modelo de adhesión a la Unión Europea
- Pertenencia a la zona euro
- Actual nivel de seguridad jurídica
- Actual nivel de procedimientos administrativos
- Actual nivel de seguridad ciudadana
- Sector turístico
- Actual nivel de demanda exterior
- Actual nivel de demanda interna
- Actual nivel de dependencia energética
- Nivel de formación de los trabajadores
- Nivel de formación de empresarios y directivos
- Dimensión de las empresas que operan en la región
- Infraestructuras para el transporte internacional
- Resto de sus infraestructuras y comunicaciones
- Actual nivel de vida
- Agua actualmente disponible

A continuación (pregunta 39) se pedía la opinión, considerando un contexto de **cambio del modelo económico regional**, qué subsector de la industria debería ser objeto de apoyo en primer lugar. A tal objeto, se suministró una relación de posibles líneas de negocio generada gracias a un panel de expertos locales, si bien se dejó abierta la posibilidad de que el encuestado incluyese sus propias propuestas.

Dadas las peticiones realizadas en el estudio de primavera de 2014, se decidió incluir un bloque dedicado al **clima político** (preguntas 40 a 52) en el que se solicitaba la opinión en torno

al impacto del sistema electoral canario en la actividad económica, el nivel de formación de los representantes públicos y altos cargos autonómicos y locales, el efecto de la corrupción política en la actividad económica, el nivel de corrupción percibida en los ámbitos estatal, autonómico y local, la propuesta de reforma electoral local, la figura de los aforados y la práctica de las "puertas giratorias". Al objeto de contextualizar las respuestas se solicitó a los encuestados que indicasen cuál era su ideología política así como sus simpatías hacia partidos o movimientos sociales.

El cuestionario concluyó con una sección dedicada a **temas de actualidad**. Dada la persistencia del debate en torno a la extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias, en la pregunta 53 se volvió a plantear si se apoyaba o no dicha actividad, y se incluyó otra, la número 54, en la que se preguntaba si las empresas que extrajesen petróleo en aguas próximas a las Islas debían compensar por ello al Archipiélago. Se propusieron varias alternativas que abarcaban desde el posicionamiento favorable a la compensación mediante determinadas fórmulas, hasta el negativo, dándose la posibilidad al encuestado de que formulase sus propias propuestas. Además, se incluyó una pregunta (la número 55) al objeto de que el participante señalase si desde un punto de vista de rentabilidad económica y social estaba justificado construir un ferrocarril en Gran Canaria para unir Las Palmas de Gran Canaria con el sur de la Isla.

A fin de generar retroalimentación para futuras encuestas de clima económico del colegio se incluyó una última pregunta (la 56) en la que se pedía al encuestado que indicase qué pregunta le habría gustado que se le formulara y finalmente no se hizo.

Técnica de recogida de la información

La población a estudiar estaba formada por todos los economistas inscritos en el Colegio de Economistas de Las Palmas a 01 de septiembre de 2014, cuya cifra total ascendía a 823 personas.

El trabajo de campo se realizó, tras la fase de pretest, entre el 15 de septiembre y el 06 de octubre de 2014, empleándose el correo electrónico para cursar la invitación a participar en el estudio, remitiéndose a los interesados a una página de internet donde cumplimentar el cuestionario. Se les daba la posibilidad de revisar sus respuestas antes del envío definitivo y cambiarlas si así lo estimaban. Además el cuestionario se presentaba en una sola página con lo que el encuestado podía tener una visión completa de su contenido antes de empezar a responderlo. El número total de correos electrónicos enviados a los colegiados, tanto para

presentarles el estudio y solicitar su colaboración como para recordarles el mismo, fue de cuatro.

Tras concluir el plazo establecido al efecto, fechado el 06 de octubre de 2014, se habían recibido 111 respuestas válidas¹ (22 menos que en el estudio de primavera de 2014), las cuales conformaron la muestra objeto de análisis.

Validez y fiabilidad del cuestionario

El número total de cuestionarios finalmente procesados fue de 111. Dado que la cifra de colegiados inscritos en la fecha del estudio fue de 823 personas, el índice de respuesta fue del 13,49%, con lo que el porcentaje de error muestral se sitúa en el 8,83%.

Una escala de medición es fiable cuando al aplicarla repetidamente se obtienen resultados semejantes. Entre los indicadores más utilizados para verificar la fiabilidad de las escalas se encuentra el coeficiente *alfa* de Cronbach, que determina la consistencia interna de una escala analizando la correlación media de una variable con todas las demás que integran dicha escala. Sus valores oscilan entre 0 y 1, representando la unidad la máxima consistencia. Si se obtuviesen valores negativos ello sería indicativo de la existencia de variables que miden lo contrario al resto.

16

Aunque no existe un acuerdo generalizado acerca de cuándo se considera que una escala es fiable o no, valores de entre 0,7 y 0,8 podrían considerarse aceptables; entre 0,8 y 0,9 se calificarían de buenos; y mayores a 0,9 se definirían como excelentes². Dado que el cuestionario está estructurado en bloques diferenciados, el estudio de la fiabilidad se analizará en los apartados correspondientes.

Un aspecto a analizar es la existencia de diferencias entre los colegiados en atención a su género, edad, fuente principal de ingresos, adecuación de la formación al puesto y situación económica personal, y en su caso la conexión entre afinidades políticas y determinadas cuestiones relacionadas con el clima político. Mediante la aplicación informática STATA/SE 11 se elaboraron tablas de contingencia para someter a la prueba χ^2 de independencia cada una de las variables de las preguntas correspondientes. Un problema asociado a este estadístico es que la frecuencia esperada para una o más variables sea pequeña, sugiriéndose en la literatura al uso

¹ Cuatro cuestionarios fueron anulados tras constatar que estaban repetidos.

² Nunnally, J.C. (1987): *Teoría psicométrica*. México: Trillas. Peterson, R.A. (1994): "A meta-analysis of Cronbach's Coefficient Alpha", *Journal of Consumer Research*, 21(2), pp.381-391. George, D.; Mallery, P. (1995): *SPSS/PC step by step: a simple guide and reference*. Belmont, CA: Wadsworth Publishing Company.

que dicha cifra sea al menos cinco. En el caso de que las frecuencias sean inferiores a cinco, como sucede en algunas de las variables analizadas en el estudio, se propone el *Test exacto de Fisher*, que no requiere de una frecuencia mínima, siendo válido tanto para tablas de contingencia de 2×2 como $N \times M$.

En atención al orden expositivo del estudio, en páginas posteriores se abordará esta problemática.

EL ECONOMISTA EN SU CONTEXTO

Los colegiados que finalmente fueron incluidos en el estudio ascendieron a 111, presentando las características básicas que se indican en las tablas numeradas del 1 al 8.

Género

El total de economistas inscritos en el Colegio de Las Palmas a 01 de septiembre de 2014 asciende a 823 personas, de los que 591 son hombres y 232 son mujeres. En la Tabla 1 se expone la distribución porcentual por género, tanto de la población como de la muestra. Si se compara con los datos aportados en el estudio de primavera de 2014, la proporción poblacional de hombres y mujeres fue de 71,26% y 28,40% respectivamente. La muestra por su parte incorpora 88 hombres, 22 mujeres y un género sin asignar. Del total de colegiados, ha participado en el estudio un 14,89% de los hombres y un 9,48% de las mujeres.

Género	Población (%)	Muestra (%)
Hombres	71,81	79,28
Mujeres	28,19	19,82
Otros	0,00	0,90
Total	100	100

Tabla 1. Distribución por género

La prueba χ^2 de bondad de ajuste permite evaluar si las proporciones observadas de una variable categórica difieren de las proporciones consideradas como hipótesis. En este caso, se comprobó si la proporción de hombres y mujeres de la muestra se correspondía con la del total de hombres y mujeres miembros del Colegio. El valor obtenido no permite rechazar la hipótesis nula de que la muestra sea concordante con la población para un nivel de significación de 0,01.

Edad

En lo que respecta a la estructura de edad, en la Tabla 2 se muestra la pirámide de edad de los

colegiados, distinguiendo entre población y muestra, teniendo en cuenta el factor género³. En el caso de la población, la cohorte de entre 40 y 49 años constituye el grupo de mayor porcentaje de colegiados inscritos, un 37,42% del total, segmento coincidente con el principal grupo de participantes en el estudio, con un 40,37% del total. Asimismo, cabe señalar que los colegiados con edades inferiores a 50 años conforman el 59,54% del total. Si se utiliza el test χ^2 junto con la prueba de Fisher, no se observan diferencias estadísticamente significativas entre población y muestra.

Cohortes (años)	Población (número)			Muestra (número)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 30	13	10	23	4	0	4
Entre 30 y 39	87	72	159	12	13	25
Entre 40 y 49	207	101	308	36	8	44
Entre 50 y 59	181	41	222	27	1	28
Entre 60 y 69	75	8	83	8	0	8
Más de 69	28	0	28	0	0	0
Total	591	232	823	87	22	109

Tabla 2. Distribución por edad y género

Lugar de residencia

20

Como novedad con respecto al estudio de primavera de 2014, se solicitó que los participantes anotasen su territorio de residencia. Los datos obtenidos, juntos con los correspondientes al censo total de colegiados, se presentan en la Tabla 3.

Lugar de residencia	Población (%)	Muestra (%)
Fuerteventura	3,89	6,31
Gran Canaria	86,27	82,88
Lanzarote	7,78	9,01
Tenerife	0,85	1,80
Resto de España	0,85	0,00
Resto del Mundo	0,36	0,00
Total	100	100

Tabla 3. Distribución por lugar de residencia

Fuente principal de ingresos

En la encuesta se solicitaba a los participantes que indicasen cuál era su fuente principal de ingresos de acuerdo con las categorías que se presentan en la Tabla 4. Dado que el criterio

³ Un colegiado no indicó su edad, de ahí que la cifra total de hombres de la muestra no coincida con el total de hombres clasificado por edades.

clasificativo de fuentes de ingresos utilizado en el estudio no coincide con el utilizado por el Colegio de Economistas de Las Palmas para catalogar a sus miembros, no ha sido posible comparar ambas bases de datos.

Fuente principal de ingresos	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Trabajador por cuenta ajena (sector privado)	23,86	45,45	28,18
Trabajador por cuenta ajena (sector público)	12,50	13,64	12,73
Empresario / Trabajador por cuenta propia	48,86	31,82	45,45
Trabajador autónomo dependiente	5,68	0,00	4,55
Desempleado	4,55	9,09	5,45
Jubilado	4,55	0,00	3,64
Total	100	100	100

Tabla 4. Distribución porcentual de la muestra por género y ocupación

Como se observa en la Tabla 4, la mayoría de los participantes pertenecen a la categoría de empresarios / trabajadores por cuenta propia (45,45%), seguidos de los trabajadores por cuenta ajena del sector privado (28,18%), trabajadores del sector público (12,73%) y desempleados (5,45%). En último lugar figuran los trabajadores autónomos dependientes (4,55%) y jubilados (3,64%).

La distribución por género y fuente principal de ingresos muestra que tanto hombres como mujeres abarcan todos los segmentos propuestos, excepto en el caso de mujeres que figuren como jubiladas o trabajadoras autónomas dependientes, cuyo valor es cero. No obstante, realizada la prueba χ^2 de independencia con la corrección de Fisher (dado que algunas frecuencias alcanzaron valores inferiores a 5), no parece observarse relación estadísticamente significativa entre el género y la fuente de ingresos para un nivel de significación α de 0,01.

Sector económico en el que se opera

Los colegiados participantes en el estudio trabajan en diferentes sectores de actividad, como se observa en la Tabla 5, excepto en la construcción. Destaca el peso relativo de la Consultoría / asesoría / Gestoría / Auditoría (58,18%) seguido de lejos por la Administración pública (educación y otros) (15,46%), constituyendo ambos el 73,64% del total de la muestra total. El resto de sectores de actividad muestra una relevancia testimonial, observándose una escasa presencia relativa en sectores básicos en la economía canaria como el turismo y el comercio.

Sectores económicos	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Sector primario	1,14	0,00	0,91
Industria	1,14	0,00	0,91
Energía	1,14	0,00	0,91
Construcción	0,00	0,00	0,00
Comercio	3,41	13,64	5,45
Turismo	7,95	4,55	7,27
Transporte y logística	2,27	4,55	2,73
Banca / Seguros	3,41	0,00	2,73
Consultoría / Asesoría / Gestoría / Auditoría	60,23	50,00	58,18
Administración Pública - Educación	2,27	0,00	1,82
Administración Pública - Otros	12,50	18,18	13,64
Ninguno	1,14	4,55	1,82
Otro:			
Educación / Formación - Sector privado	1,14	4,55	1,82
Servicios a la comunidad	1,14	0,00	0,91
Actividades deportivas	1,14	0,00	0,91
Total	100	100	100

Tabla 5. Distribución porcentual de la muestra por género y sector económico

Al objeto de determinar si existían diferencias entre hombres y mujeres a la hora de trabajar en diferentes sectores económicos, se efectuó la prueba χ^2 de independencia, con la corrección de Fisher, confirmándose que no existe relación entre género y sector económico. Lo mismo sucedió utilizando el test de Wilcoxon-Mann-Whitney.

Situación salarial

La inclusión de una pregunta sobre situación salarial es una novedad con respecto al estudio de primavera de 2014, habiéndose propuesto por varios de los participantes en dicho informe. En este caso, se solicitó a los encuestados que indicasen su salario bruto anual (antes de retenciones y deducciones). Dado que el abanico de respuestas fue bastante amplio, se decidió agruparlas en 5 percentiles (20, 40, 60, 80 y 100), tal y como se refleja en la Tabla 6. Téngase en cuenta que, en este caso, el número de respuestas válidas a esta pregunta fue de 90:

Salario bruto percibido (euros)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Salario menor o igual a 21.800	20,00	20,00	20,00
Salario mayor que 21.800 y menor o igual a 30.000	20,00	40,00	23,33
Salario mayor que 30.000 y menor o igual a 40.000	17,33	26,67	18,89
Salario mayor que 40.000 y menor o igual a 56.000	18,67	13,33	17,78
Salario mayor de 56.000	24,00	0,00	20,00
Total	100	100	100

Tabla 6. Distribución del salario bruto por género

El salario más repetido (moda) entre los economistas participantes en el estudio se eleva a 30.000 euros, mientras que el salario medio es de 39.789 euros y el salario mediano (aquél que ocupa el valor central una vez ordenados los datos de menor a mayor) es de 36.000 euros. Según los datos expuestos en la Tabla 6, el 60% de las mujeres participantes gana menos de 30.001 euros brutos anuales, frente al 40% de los hombres. Por el contrario, el 42,67% de los hombres gana más de 40.000 euros frente al 13,33% de las mujeres. El salario medio de los hombres es de 42.013 euros frente a la media de las mujeres que asciende a 30.200 euros. Asimismo, el salario mediano de los hombres es de 40.000 euros, mientras que el de las mujeres es de 30.000 euros. Dadas las discrepancias observadas, se realizó la prueba χ^2 sobre los datos agregados para establecer si existían diferencias entre hombres y mujeres en materia salarial, así como la prueba exacta de Fisher dado que alguna de las frecuencias observadas era menor que 5. Los resultados obtenidos no permiten afirmar que exista relación estadísticamente significativa entre el género y salario.

Adecuación de la formación al puesto desempeñado

También en este caso, varios participantes en el estudio de primavera de 2014 propusieron una pregunta con la que se trataba de introducir el problema de la sobrecualificación profesional, en alusión al hecho de que pueda existir un número significativo de economistas que estén desempeñando funciones para las que el nivel de formación requerido sea inferior al poseído por los interesados. Este asunto forma parte de un debate existente en la sociedad en el que se cuestiona si las competencias profesionales de los demandantes de empleo se adecuan a la oferta laboral actualmente existente en España. En la tabla 7 se indican las respuestas recibidas, teniendo en cuenta el factor género. El número de respuestas válidas a esta pregunta fue de 110; no obstante, a efectos comparativos se excluyeron los que declararon estar desempleados o jubilados, con lo que las respuestas finalmente incluidas fueron 102:

Adecuación de la formación al puesto desempeñado	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Inferior (infracualificación)	0,00	15,00	2,94
Adecuado	70,73	70,00	70,59
Superior (sobrecualificación)	29,27	15,00	26,47
Total	100	100	100

Tabla 7. Formación y empleo por género

Como se observa, una mayoría de los participantes (70,59%) considera que su formación se corresponde con el puesto de trabajo desempeñado. Sin embargo, un 26,47% se considera sobrecualificado. Destaca que el porcentaje de hombres sobrecualificados sea mayor que el de mujeres y que ningún hombre considere que carece de formación suficiente para el desempeño de su puesto de trabajo, frente al 15% de las mujeres que declara encontrarse en esta situación. En este caso, la prueba χ^2 para 2 grados de libertad arrojó un valor de 13,5378 (p-value = 0,001), lo que parece indicar que existe relación estadísticamente significativa entre el género y la adecuación de la formación al puesto para un nivel de significación α de 0,01. También se aplicó la corrección de Fisher (p-value = 0,005) y el test de Wilcoxon-Mann-Whitney ($z = 2,167$, pvalue = 0,0303), confirmándose que la variable género está relacionada con la percepción del grado de cualificación profesional.

Situación económica personal

Al igual que en el estudio de primavera de 2014, se incorporó un apartado dedicado a cómo valoraban los participantes su situación económica personal con respecto a los seis meses anteriores, no solo para observar cómo afectaba el escenario general de la economía sobre la profesión de economista, sino también para evaluar el impacto de su circunstancia personal percibida en las respuestas a otras cuestiones planteadas. Dada la usual relación entre género y situación económica, se realizó una segregación de datos entre ambos.

En principio, y como se constata en la Tabla 8, la opinión predominante (67,27%) es que la situación económica personal es igual que hace seis meses, sin embargo, los que piensan que es "Peor" o "Mucho peor" suman un 20,9%. Solo un 11,82% considera que está mejor o mucho mejor. Todos los participantes respondieron a esta pregunta.

Situación económica personal respecto hace 6 meses (otoño 2014)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Mucho peor	6,82	0,00	5,45
Peor	12,50	27,27	15,45
Igual	67,05	68,18	67,27
Mejor	12,50	4,55	10,91
Mucho mejor	1,14	0,00	0,91
Total	100	100	100

Tabla 8. Distribución de la muestra por género y situación económica personal

Se realizó la prueba χ^2 con la corrección de Fisher (debido a que algunas frecuencias observadas en la tabla de contingencia tenían un valor inferior a 5) para determinar si existían diferencias entre hombres y mujeres a la hora de evaluar su situación económica personal. Los valores obtenidos parecen indicar que no hay relación estadísticamente significativa entre el género y la percepción del estado económico.

En la Tabla 9 se presenta una comparación con los resultados obtenidos en esta misma pregunta en el estudio realizado en primavera de 2014, al objeto de analizar la evolución experimentada. De acuerdo con lo expuesto, la proporción de personas que consideran que su situación en los seis meses previos ha permanecido igual, aumenta en 6,37 puntos, mientras disminuyen los que creen que su situación es "Peor" o "Mucho peor" (-3.16 puntos) y los que creen que es "Mejor" o "Mucho mejor" (-3,22 puntos), aunque no es posible determinar en ambos casos hacia donde se orientan.

Comparativa con estudio de primavera 2014	Variación Hombres	Variación Mujeres	Variación Total
Mucho peor	2,90	-3,23	1,69
Peor	-7,11	4,69	-4,85
Igual	3,33	16,57	6,37
Mejor	0,73	-18,03	-3,38
Mucho mejor	0,16	0,00	0,16
Total	0,00	0,00	0,00

Tabla 9. Variación de la percepción sobre situación económica personal por género

ANÁLISIS DEL CLIMA ECONÓMICO

Un elemento central del estudio de otoño consistió en solicitar una opinión cerrada (desde muy negativo hasta muy positivo) acerca del **clima económico** a fecha de septiembre de 2014, tomando como referencia los seis meses previos al estudio, así como una estimación de la tendencia futura a seis meses vista, en torno a los siguientes ámbitos: España, Canarias, Provincia de Las Palmas y ciudadanos residentes en Canarias. Este último aspecto se consideró de especial interés, en atención al debate social existente en torno a si la evolución de las grandes cifras estaban teniendo un impacto correlativo sobre la situación personal de los ciudadanos. Asimismo y en virtud de las sugerencias recibidas en el estudio de primavera de 2014, se incluyó como ámbito geográfico de análisis la isla de residencia.

27

Comparativa con el pasado

Los resultados obtenidos en torno a la comparativa con los seis meses anteriores se muestran en términos porcentuales en la Tabla 10. Se utilizó una escala Likert cuyos valores oscilan desde "Mucho peor" hasta "Mucho mejor". Se incluye además el número (N) de personas que respondió cada una de las preguntas. El análisis de fiabilidad de las preguntas se llevó a cabo con el estadístico alfa de Cronbach, utilizándose a tal efecto la aplicación STATA/SE 11. El valor alcanzado de 0,9327 es considerado como "muy bueno" de acuerdo con la literatura. Así mismo, el signo de todos los ítems es positivo.

En su opinión, la situación económica de ... con respecto a hace seis meses es:	Mucho peor (%)	Peor (%)	Igual (%)	Mejor (%)	Mucho mejor (%)	N
España	0,90	17,12	54,95	26,13	0,90	111
Canarias	2,73	15,45	60,91	20,91	0	110
La provincia de Las Palmas	2,73	14,55	60,91	21,82	0	110
La isla de residencia	2,75	16,51	55,96	24,77	0	109
Los ciudadanos residentes en Canarias	3,64	24,55	56,36	15,45	0	110

Tabla 10. Situación económica actual frente al pasado cercano

Según los resultados obtenidos, solo para el caso de España un encuestado considera que la situación esté "Mucho mejor" con respecto a los últimos 6 meses. La opinión mayoritaria en todos los casos es que el escenario económico es "Igual" al del semestre previo, si bien el bloque de los optimistas es mayor que el de los pesimistas, salvo cuando se trata de valorar la situación de los ciudadanos residentes en Canarias, que sucede lo contrario. **Al igual que en el estudio de primavera de 2014, destaca la disparidad entre la percepción acerca de la economía general y la economía personal de los ciudadanos, pues apenas un 15,45% de los economistas considera que la situación económica de los ciudadanos residentes en Canarias haya mejorado con respecto a hace seis meses, opinando que está peor o mucho peor un 28,19%.**

Se realizó un análisis estadístico a través de la prueba χ^2 , con la corrección de Fisher, para comprobar si existían diferencias en las respuestas ofrecidas sobre la situación de la isla de residencia. De acuerdo con los valores obtenidos, se constata que no hay discrepancias en la valoración de la situación económica de la isla de residencia, por lo que no se ha incluido en el presente trabajo.

Si se comparan estos resultados con la estimación realizada por los participantes en el estudio de primavera de 2014 con respecto a los seis meses siguientes (es decir, en otoño), representada en la Tabla 11, resulta llamativo el carácter marcadamente optimista de dicho estudio, pues salvo en el caso del 26,15% de los encuestados que consideraban que la situación económica personal de los ciudadanos iba a mejorar, en el resto de ítems los porcentajes de aquellos economistas que consideraban que la situación económica general sería más positiva superaban el 35%.

28

En su opinión, en los próximos seis meses la situación económica de ... con respecto a hoy será:	Mucho peor (%)	Peor (%)	Igual (%)	Mejor (%)	Mucho mejor (%)	N
España	2,29	8,40	49,62	39,69	0	131
Canarias	1,53	12,98	49,62	35,88	0	131
La provincia de Las Palmas	2,29	12,98	47,33	37,40	0	131
Los ciudadanos residentes en Canarias	1,54	16,92	55,38	26,15	0	130

Tabla 11. Situación económica estimada para el otoño de 2014 según el estudio de primavera

En atención a los resultados obtenidos, parece que 6 meses después la percepción sobre la situación económica en los distintos ámbitos territoriales sigue siendo la misma, a pesar de que en el estudio de primavera parecía vislumbrarse un mayor grado de mejoría general a corto plazo, incluyendo el bolsillo de los ciudadanos residentes en Canarias. Es más, **podría afirmarse un cierto enfriamiento en la opinión de los economistas, pues los porcentajes**

de pesimistas retrospectivos (quienes comparan en el estudio de otoño la situación actual con respecto a hace 6 meses) son superiores a los de pesimistas prospectivos (los que contrastaron en el estudio de primavera la situación existente hace 6 meses con respecto al presente).

Comparativa con el futuro

Por lo que respecta a la previsión sobre la evolución futura de la economía para los próximos seis meses, los resultados se muestran en términos porcentuales en la Tabla 12, gracias a una escala Likert cuyos valores varían desde "Mucho peor" hasta "Mucho mejor". Se incluye además el número (N) de personas que respondió cada una de las preguntas. El análisis de fiabilidad de las preguntas se llevó a cabo con el estadístico alfa de Cronbach, utilizándose para tal fin la aplicación STATA/SE 11. El valor alcanzado de 0,9579 es considerado como "muy bueno" de acuerdo con la literatura. El signo de todos los apartados es positivo.

En su opinión, en los próximos seis meses la situación económica de ... con respecto a hoy será:	Mucho peor (%)	Peor (%)	Igual (%)	Mejor (%)	Mucho mejor (%)	N
España	0,93	13,89	54,63	29,63	0,93	108
Canarias	0,00	17,59	55,56	25,00	1,85	108
La provincia de Las Palmas	0,93	15,74	53,70	27,78	1,85	108
La isla de residencia	0,93	15,74	52,78	29,63	0,93	108
Los ciudadanos residentes en Canarias	1,85	21,30	54,63	20,37	1,85	108

Tabla 12. Situación económica en el futuro próximo

En este caso, tampoco la mayoría de encuestados considera que la situación a 6 meses vista sea mucho mejor que ahora, opinando que el futuro será igual que ahora desde el punto de vista económico. No obstante, hay un porcentaje relevante, superior al 26%, que considera que el entorno económico estará mejor o mucho mejor, mayor incluso que el de los pesimistas. **En el caso de la percepción sobre la situación económica de los residentes en Canarias, existe un empate, en torno al 23%, entre los que opinan que situación será peor o mucho peor y los que creen que será mejor o mucho mejor.**

Se realizó un análisis estadístico a través de la prueba χ^2 para comprobar si existían diferencias en las respuestas ofrecidas sobre la situación de la isla de residencia. El valor obtenido para 12 grados de libertad fue de 24,0259 (p-value = 0,020), lo que indicaría una diferencia significativa. No obstante al aplicar la corrección de Fisher, dado que la mayoría de las frecuencias generadas en la tabla de contingencia tenían un valor inferior a 5, se observó que

el p-value fue de 0,078, por lo que no puede afirmarse que haya discrepancias significativas en la valoración de la situación económica de la isla de residencia.

Por otra parte, se estudió si existía alguna relación entre la situación económica personal de los economistas participantes en el estudio y su percepción acerca de la situación económica presente y futura de los ciudadanos residentes en Canarias. A tal efecto, la muestra se restringió a 110 personas para abarcar sólo a aquellos encuestados que habían respondido a las cuestiones relativas a su situación económica personal y la situación presente de los ciudadanos, realizándose la prueba χ^2 de independencia para 12 grados de libertad. Se obtuvo un valor de 49,9173 (p-value = 0,000), indicativo de que la percepción sobre la situación personal y la percepción sobre la situación presente del conjunto de los ciudadanos tendrían influencias mutuas. También se hizo el contraste con la valoración de la situación general de los residentes en Canarias a seis meses vista en base a 108 encuestados, constatándose que, al contrario que en el caso anterior, no parece existir relación entre la percepción sobre la situación personal y la valoración de la situación económica futura de los ciudadanos.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA CANARIA - SECTOR INDUSTRIAL

En el tercer bloque de la encuesta se abordó la situación y perspectivas del sector industrial canario. En el estudio de primavera de 2014 se evaluó el conjunto de la economía regional obteniéndose como resultado la constatación de la existencia de dos grupos de factores, positivos y negativos, señalándose a continuación y por orden de importancia los más importantes (aquellos que obtuvieron más del 70% de apoyos):

- Los considerados mayoritariamente como positivos o muy positivos: el turismo (93,18%), el clima (78,03%), la adopción del euro (73,64%), la fórmula de adhesión a la Unión Europea (70,64%) y el actual Régimen Económico y Fiscal (70,54%).
- Los considerados mayoritariamente como negativos o muy negativos: el actual nivel de demanda energética (90,08%), la distancia frente al territorio europeo (87,88%), el nivel de formación de empresarios y directivos (84,62%), el actual nivel de procedimientos administrativos (84,37%) y el nivel de formación de los trabajadores (83,84%).

A continuación se dará cuenta de la existencia o no de diferencias con el estudio de primavera a la hora de identificar y valorar los factores claves que afectan a la industria regional. Asimismo, se incluyen las respuestas recibidas en torno a cuáles podrían ser los sectores de actividad industrial que deberían ser apoyados en atención al devenir de la economía insular en los próximos años.

Al objeto de delimitar el sector industrial, se siguió la clasificación estándar del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)⁴ que considera como tal a las empresas que forman parte de las

⁴ Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Gobierno de Canarias. (2014). *Encuesta Industrial de Empresas (EIE) / Series anuales. Canarias. 2008-2012. (CNAE-2009). Macromagnitudes según subagrupaciones de actividad (CNAE-2009) en Canarias por años.* <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi->

siguientes categorías: Industrias extractivas, energía, agua y residuos (CNAE 05-09, 19, 35-39); Alimentación, bebidas y tabaco (CNAE 10, 11 y 12); Textil, confección, cuero y calzado (CNAE 13, 14 y 15); Madera y corcho, papel y artes gráficas (CNAE 16, 17 y 18); Industria química y farmacéutica (CNAE 20 y 21); Caucho y materias plásticas (CNAE 22); Productos minerales no metálicos diversos (CNAE 23); Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (CNAE 24 y 25); Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico (CNAE 26 y 27); Maquinaria y equipo mecánico (CNAE 28); Material de transporte (CNAE 29 y 30); e Industrias manufactureras diversas, reparación e instalación de maquinaria y equipo (CNAE 31-33).

Factores que influyen en la situación del sector industrial regional

A lo largo de las preguntas 19 a 38 se pedía a los participantes una opinión cerrada (desde muy negativo hasta muy positivo) sobre el efecto en industria canaria de los siguientes temas:

- Condiciones climáticas de la región
- Cercanía a África
- Distancia frente al territorio europeo
- Régimen Económico y Fiscal
- Modelo de adhesión a la Unión Europea
- Pertenencia a la zona euro
- Actual nivel de seguridad jurídica
- Actual nivel de procedimientos administrativos
- Actual nivel de seguridad ciudadana
- Sector turístico
- Actual nivel de demanda exterior
- Actual nivel de demanda interna
- Actual nivel de dependencia energética
- Nivel de formación de los trabajadores
- Nivel de formación de empresarios y directivos
- Dimensión de las empresas que operan en la región
- Infraestructuras para el transporte internacional
- Resto de sus infraestructuras y comunicaciones
- Actual nivel de vida
- Agua actualmente disponible

En la Tabla 13 se exponen los resultados obtenidos en términos porcentuales. Se utilizó una escala Likert cuyos valores variaban desde "Muy negativo" hasta "Muy positivo". Dado que algunas personas optaron por no responder a determinadas cuestiones planteadas, se incluye además el número (N) de participantes que respondieron a cada pregunta. Por otra parte, el

análisis de fiabilidad de las preguntas se llevó a cabo con el estadístico alfa de Cronbach, utilizándose a tal efecto la aplicación STATA/SE 11. El valor alcanzado de 0,8143 es considerado como “bueno” de acuerdo con la literatura y el signo de todas las variables fue positivo. La exclusión de preguntas del cuestionario no mejoraba dicho valor por lo que se decidió conservarlas todas.

En su opinión, el efecto en la industria canaria de ... es:	Muy negativo (%)	Negativo (%)	No afecta (%)	Positivo (%)	Muy positivo (%)	N
Condiciones climáticas de la región	0,99	16,83	48,51	30,69	2,97	101
Cercanía a África	0,00	2,86	22,86	63,81	10,48	105
Distancia frente al territorio europeo	11,93	70,64	7,34	9,17	0,92	109
Régimen Económico y Fiscal	3,88	20,39	9,71	59,22	6,80	103
Modelo de adhesión a la Unión Europea	5,00	29,00	9,00	51,00	6,00	100
Pertenencia a la zona euro	0,97	21,36	4,85	65,05	7,77	103
Actual nivel de seguridad jurídica	7,84	40,20	11,76	36,27	3,92	102
Actual nivel de procedimientos administrativos	25,24	55,34	7,77	11,65	0,00	103
Actual nivel de seguridad ciudadana	0,97	16,50	39,81	37,86	4,85	103
Sector turístico	0,93	2,80	19,63	66,36	10,28	107
Actual nivel de demanda exterior	3,06	29,59	21,43	43,88	2,04	98
Actual nivel de demanda interna	1,98	41,58	18,81	36,63	0,99	101
Actual nivel de dependencia energética	27,18	57,28	6,80	7,77	0,97	103
Nivel de formación de los trabajadores	8,82	61,76	7,84	20,59	0,98	102
Nivel de formación de empresarios y directivos	14,56	59,22	8,74	17,48	0,00	103
Dimensión de las empresas que operan en la región	3,13	61,46	19,79	15,63	0,00	96
Infraestructuras para el transporte internacional	7,00	42,00	8,00	37,00	6,00	100
Resto de sus infraestructuras y comunicaciones	4,95	41,58	13,86	37,62	1,98	101
Actual nivel de vida	2,91	47,57	27,18	22,33	0,00	103
Agua actualmente disponible	5,15	46,39	30,93	17,53	0,00	97

Tabla 13. Efectos en la industria canaria de determinados factores

Como se observa en la Tabla 13 hay tres tipos de factores, los que influyen positivamente en el sector industrial canario, aquellos otros cuyo impacto es considerado adverso y los que no ocasionan un efecto relevante. En el primer caso, se citan, por orden de importancia considerando las respuestas como "Positivo" o "Muy positivo", el turismo (76,64%), la cercanía a África (74,29%), la pertenencia a la zona euro (72,82%), el actual Régimen Económico y Fiscal (66,02%), la fórmula de adhesión a la Unión Europea (57%) y el actual nivel de demanda exterior (45,92%).

En el segundo caso, cabe enumerar por orden de importancia, considerando las respuestas como "Muy negativo" o "Negativo", el actual nivel de demanda energética (84,86%), la distancia frente al territorio europeo (82,57%), el actual nivel de procedimientos administrativos (80,58%), el nivel de formación de empresarios y directivos (73,78%), el nivel de formación de los trabajadores (70,58%), el tamaño de las empresas que operan en la región (64,59%), el agua actualmente disponible (51,54%), el actual nivel de vida (50,48%), las infraestructuras para el transporte internacional (49%), el nivel de seguridad jurídica (48,04%) y el resto de infraestructuras y comunicaciones (46,53%).

La opinión sobre impacto de las condiciones climáticas de la región oscilan entre los que opinan que "No afecta" al sector industrial (un 48,51% opinaba en tal sentido) y los que creen que es "Positivo" o "Muy positivo" (33,66%). Lo mismo sucede al valorar los efectos del nivel de seguridad ciudadana: el 39,81% considera que "No afecta" mientras el 42,71% opina es "Positivo" o "Muy positivo". Finalmente, y en lo que respecta al nivel actual de demanda interna, no hay una mayoría clara, pues un 43,56% opina que el impacto es "Negativo" o "Muy negativo", mientras que un 37,62% sostiene lo contrario, que es "Positivo" o "Muy positivo".

Hay varias consideraciones a realizar si se compara el análisis del sector industrial realizado en el presente estudio con respecto al llevado a cabo en primavera para la economía regional en su conjunto. En ambos trabajos se consideran como positivos o muy positivos, el turismo, la cercanía a África, la pertenencia a la zona euro, el actual Régimen Económico y Fiscal, la fórmula de adhesión a la Unión Europea y el actual nivel de demanda exterior, si bien para el caso del sector industrial el porcentaje de apoyo es más bajo, pues el rango oscila entre el 76,64% y el 45,92%, frente a los valores alcanzados para el conjunto de la economía de las Islas que van del 93,18% hasta el 51,55%.

Mientras para la economía regional el clima tiene un peso positivo importante (en torno al 78,03% de los apoyos) no parece que sea relevante para el desarrollo de la actividad industrial ya que, como se indicó anteriormente, sólo 33,66% de los participantes del estudio de otoño opinó que era positivo. Una explicación podría encontrarse en que los participantes en el estudio de primavera asociaron el clima con la principal actividad económica del Archipiélago: el turismo. Algo parecido sucede con el nivel de seguridad ciudadana: en el estudio de primavera se mencionaba como algo positivo para la economía regional (51,51% de apoyos), mientras que en el de otoño, la opinión oscila entre la indiferencia y su carácter positivo.

En lo que respecta a la identificación de los factores considerados como negativos o muy negativos, hay coincidencias al mencionar: el actual nivel de demanda energética, la distancia frente al territorio europeo, el actual nivel de procedimientos administrativos, el nivel de

formación de empresarios y directivos, el nivel de formación de los trabajadores, el tamaño de las empresas que operan en la región, el agua actualmente disponible, el actual nivel de vida y el nivel de seguridad jurídica. Aquí, los rangos de valoración también son menores que para la actividad económica general pues, en el primer caso, oscilan entre el 84,86% y el 48,04% de valoración negativa, mientras que para el conjunto de la economía varían entre el 90,08% y el 48,46%.

Es interesante reseñar que, mientras en el estudio de primavera y para el conjunto de la economía regional se valoraban positivamente las infraestructuras para el transporte internacional y el resto de infraestructuras y comunicaciones, en el caso del sector industrial estos elementos pasan a tener una valoración negativa, aunque los porcentajes alcanzados no permiten establecer una discrepancia relevante. Algo parecido sucede con el nivel de demanda interna: si se considera toda la economía en su conjunto, se percibe como un factor negativo para un 63,36% de los encuestados, mientras que en el análisis del sector industrial, aunque también se valora como negativo, no hay una mayoría clara, pues un 43,56% opina que influye negativamente, mientras que un 37,62% sostiene lo contrario.

Cambio de modelo económico

En el estudio se solicitó a los participantes que, en un contexto de cambio de modelo económico, indicasen qué línea de negocio industrial debería apoyarse de manera especial teniendo en cuenta las singularidades (geográficas, climáticas, económicas, sociales, culturales, etc.) de Canarias y su posible contribución al producto regional y la creación de empleo. Si bien a los participantes se les presentaba a título ilustrativo una relación de sectores de actividad, se les permitía incluir un área de negocio que no estuviese recogida en la relación propuesta. Dicha enumeración se confeccionó a partir de entrevistas realizadas a un panel de expertos⁵. En la Tabla 14 se muestran los resultados obtenidos en términos porcentuales. El total de respuestas válidas⁶ recibidas fue de 110.

El principal sector a apoyar, según los participantes en el estudio, es el de la producción de energía renovable (55,45%), lo que conecta con lo apuntado en las preguntas anteriores por los encuestados al señalar el nivel de dependencia energética como el principal factor "Negativo" o "Muy negativo" para la industria local, así como para el conjunto de la economía regional según el estudio de primavera de 2014 (un 90,08% de los participantes se manifestó en tal sentido). El

⁵ Déniz Mayor, J.J.; Verona Martel, M.C. "La industria canaria ¿un sector de futuro?". Paper en desarrollo.

⁶ Una propuesta fue excluida porque no formaba parte del sector industrial.

segundo lugar lo ocupa la extracción de petróleo, con un 10% de apoyo, mientras que el tercero, con un 7,27% de aceptación, es la fabricación de bienes de equipo relacionados las energías renovables y el tratamiento del agua. Como se observa, la mayoría de los participantes considera que el desarrollo futuro de la industria canaria se encuentra en el segmento de la energía, tanto verde como fósil. No obstante, es llamativo que el refino del petróleo no llegue al 1% de los votos, lo cual parece contradecirse con el apoyo a la extracción de crudo, quizás por percibirlo más como un sector de exportación que como un área de negocio que pueda contribuir a la generación de valor añadido para la economía local. Ocupando ex-aequo el cuarto lugar cabe citar el reciclaje, tratamiento y valorización de residuos; la agroindustria orientada a la alimentación y la reparación naval, cada uno con un 4,55% de apoyo.

En su opinión ¿qué actividad industrial debería apoyarse en primer lugar?	(%)
Extracción de petróleo	10,00
Refino de petróleo	0,91
Producción de energía renovable	55,45
Desalación y depuración de aguas	2,73
Reciclaje, tratamiento y valorización de residuos	4,55
Transformación de cultivos marinos para la alimentación	0,91
Agroindustria orientada a la alimentación	4,55
Fabricación de envases y embalajes	0,00
Transformación de cultivos marinos para la cosmética y la farmacia	0,91
Agroindustria orientada a la cosmética y la farmacia	0,91
Bienes intermedios orientados a la rehabilitación de edificios	0,91
Renovación, adaptación y mantenimiento de edificios a sistemas ecoeficientes	2,73
Montaje de equipos informáticos, robótica y automatismo	1,82
Bienes de equipo relacionados con energías renovables y tratamiento del agua	7,27
Industrias auxiliares al sector del petróleo y el gas	1,82
Reparación naval	4,55
Total	100

Tabla 14. Actividades industriales a apoyar

CLIMA POLÍTICO

Durante la realización de la encuesta de primavera de 2014 un número significativo de participantes solicitó que en un futuro estudio se incluyesen preguntas relativas al clima político y su impacto en la actividad económica. Por razones de oportunidad se consideró conveniente abordar esta cuestión en el estudio de otoño. Los temas tratados abarcan el impacto del sistema electoral canario en la actividad económica, el nivel de formación de los representantes públicos y altos cargos autonómicos y locales, el efecto de la corrupción política en la actividad económica, el nivel de corrupción percibida en los ámbitos estatal, autonómico y local, la propuesta de reforma electoral local, la figura de los aforados y la práctica de las "puertas giratorias". Al objeto intentar contextualizar las respuestas se solicitó a los encuestados que indicasen cuál era su ideología política así como sus simpatías hacia partidos o movimientos sociales.

37

Ideología y simpatías políticas de los encuestados

En la tabla 15 se muestran las simpatías ideológicas de los 102 participantes en el estudio que respondieron a esta cuestión por medio de la pregunta 40. Al objeto de facilitar la tabulación de los datos, se presentó a los encuestados una lista con diferentes opciones, basadas en el modelo estándar del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)⁷, ordenadas alfabéticamente. Bajo el epígrafe "otro" se han transcrito de forma literal las opciones que no estaban incluidas en la relación inicial y que fueron aportadas por varios participantes como definitorias de su posicionamiento ideológico.

⁷ Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2014). *Estudio 3033. Barómetro de julio de 2014*. Disponible en http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3020_3039/3033/cues3033.pdf. Consultado el 01.09.2014.

¿Cómo se definiría usted en política según la siguiente clasificación?	(%)
Anarquista	0,98
Apolítico/a	9,80
Comunista	0,00
Conservador/a	6,86
Demócrata cristiano/a	2,94
Ecologista	2,94
Feminista	0,00
Liberal	16,67
Nacionalista	1,96
Progresista	22,55
Socialdemócrata	18,63
Socialista	10,78
Otro:	
Antisistema	0,98
Eco-progresista	0,98
Parálisis total	0,98
Indignado-asombrado	0,98
Tecnócrata	0,98
Clientelista	0,98
Total	100

Tabla 15. Ideología política

38

Resulta complejo deducir del amplio abanico de opciones declaradas un esquema resuntivo de la ubicación ideológica de los participantes en el estudio. Frente a la tradicional clasificación horizontal entre izquierda y derecha, han emergido otros modelos multidimensionales que ofrecen una visión más rica del espectro político, entendido como ordenación visual de las organizaciones y movimientos políticos, de acuerdo con ciertos ejes conceptuales. Es evidente que diferentes factores, como el peso de la religión, la historia, el sentimiento de identidad nacional, el posicionamiento frente a la libertad, el papel del Estado, el progreso o la política internacional, entre otros, hacen más complejo el proceso de ubicación⁸. Por ello, **no se ha creído conveniente catalogar las respuestas ofrecidas bajo un marco cerrado, señalándose únicamente el peso de determinadas opciones, como la progresista (22,55%), socialdemócrata (18,63%), liberal (16,67%), socialista (10,78%) o la conservadora (6,86%), frente a las restantes alternativas ideológicas enunciadas.**

Como contraste a la pregunta anterior, en la 41 se solicitaba a los participantes que indicasen sus simpatías o afinidades por diferentes partidos, coaliciones o movimientos políticos. A tal efecto se les presentó una lista ordenada alfabéticamente dándose la posibilidad de incluir bajo la opción "otro" el nombre de una organización o movimiento que no estuviese incluida en la

⁸ Véase a título ilustrativo: Sodaro, M.J. (2010). *Política y ciencia política: una introducción*. Madrid: McGraw-Hill.

relación. En este caso, respondieron 80 personas. Los resultados obtenidos se muestran en la Tabla 16.

¿Por cuál de los siguientes partidos, coaliciones o movimientos políticos siente usted más simpatía o cuál considera más cercano a sus propias ideas?	(%)
Asamblea Majorera (AM)	0,00
Coalición Canaria (CC)	3,75
Compromiso por Gran Canaria (CGCa)	0,00
Equo (EQUO)	1,25
Izquierda Unida (IU)	5,00
Los Verdes (VERDES)	3,75
Nueva Canarias (NCa)	1,25
Partido de Independientes de Lanzarote (PIL)	0,00
Partido Popular (PP)	16,25
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	18,75
Podemos (PODEMOS)	22,50
Unión, Progreso y Democracia (UPyD)	16,25
Otro:	
Ninguno	7,50
Ciudadans (C's)	2,50
Congreso Nacional de Canarias (CNC)	1,25
Total	100

Tabla 16. Simpatía por partidos políticos

De acuerdo con la Tabla 16, las afinidades declaradas a partidos políticos se concentran principalmente en cuatro opciones, cuya ordenación por porcentaje de apoyo es la siguiente: **Podemos (22,50%)**, **Partido Socialista Obrero Español (18,75%)**, **Partido Popular (16,25%)** y **Unión, Progreso y Democracia (16,25%)**. Es interesante resaltar el escaso o nulo apoyo entre los participantes en el estudio a determinados partidos o coaliciones que en la actualidad están desempeñando puestos de gobierno en Canarias, tanto en el ámbito autonómico, como insular o municipal. Asimismo, **destaca la primacía relativa de Podemos** que, a pesar de su reciente aparición en las Elecciones Europeas de mayo de 2014, tiene las simpatías del 22,50% de los participantes frente a partidos y movimientos con una trayectoria histórica más dilatada.

El sistema electoral canario

El sistema electoral canario presenta unas características singulares que lo diferencia del resto de sistemas vigentes en España, tanto a nivel estatal como autonómico⁹. En primer lugar, cabe

⁹ Disposición transitoria primera de la *Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto (BOE de 16 de agosto), de Estatuto de Autonomía de Canarias*.

mencionar cómo se lleva a cabo el reparto de los 60 escaños de que consta el Parlamento regional: la mitad se asigna a la provincia de Las Palmas (15 para Gran Canaria, 8 para Lanzarote y 7 para Fuerteventura) y la otra mitad a la provincia de Santa Cruz de Tenerife (15 para Tenerife, 8 para La Palma, 4 para la Gomera y 3 para El Hierro). Este sistema de reparto se ha mantenido constante desde el inicio de la etapa autonómica, sin considerar la evolución de la demografía insular y las consiguientes variaciones censales, lo que constituye una peculiaridad del modelo isleño. Asimismo y en segundo lugar, destaca la existencia de barreras electorales que, si bien en el resto de España oscilan entre el 3% y el 5% (aunque recientes procesos de reforma que se están llevando a cabo en algunas comunidades autónomas podrían incrementar un poco dichos límites), en Canarias se sitúan entre el 30% para la circunscripción insular y el 6% a nivel autonómico.

En el estudio de primavera de 2014 varios participantes sugirieron que se preguntase por el sistema electoral canario y su reforma. No obstante, antes de abordar un análisis en profundidad del mismo, se consideró conveniente pedir la opinión a los participantes en el estudio de otoño, acerca del impacto del actual sistema electoral canario sobre la economía regional, mediante respuestas cerradas siguiendo una escala Likert. En la Tabla 17 se muestran los resultados obtenidos con las aportaciones de 105 participantes, destacando que **el 87,62% considera que el efecto en la economía canaria del actual sistema electoral regional es "Negativo" o "Muy negativo"**. Solo el 3,81% considera que es "Positivo" y el 8,57% opina que "No afecta".

En su opinión, el efecto en la economía canaria del actual sistema electoral autonómico es:	(%)
Muy negativo	34,29
Negativo	53,33
No afecta	8,57
Positivo	3,81
Muy positivo	0,00
Total	100

Tabla 17. Efectos en la economía canaria del sistema electoral regional

A fin de contrastar la posible existencia de un sesgo por orientación política, la muestra se dividió en dos grupos, el primero formado por simpatizantes de partidos que actualmente gozan de representación en el Parlamento canario (Coalición Canaria, Nueva Canarias, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español) y el segundo por todos aquellos que declararon su afinidad por partidos que actualmente se encuentran fuera del mismo. Tras realizar un análisis estadístico a través de la prueba χ^2 con la corrección de Fisher (pues algunas frecuencias tenían un valor inferior a 5), los resultados obtenidos señalan que no existe relación entre la opinión

sobre el sistema electoral y el hecho de que el partido por el que se simpatiza tenga en estos momentos representación en el Parlamento canario o no.

Otra prueba estadística basada en el sesgo político consistió en distinguir entre simpatizantes cuyos partidos forman parte del Gobierno de Canarias (Coalición Canaria y Partido Socialista Obrero Español) y el resto de fuerzas políticas. Tampoco en este caso, tras realizar la prueba χ^2 con la corrección de Fisher se alcanzaron resultados significativos.

En resumen, la **opinión mayoritaria formulada por los participantes de que el efecto del actual sistema electoral autonómico es "Negativo" o "Muy negativo" para la economía regional es transversal a todos los partidos políticos, no existiendo sesgo partidario al respecto.**

Adecuación de la formación de los cargos públicos al puesto desempeñado

Por medio de las preguntas 43 y 44 se solicitó una opinión cerrada a través de una escala Likert, cuyos valores variaban desde "Muy baja" hasta "Muy alta", acerca de la adecuación del nivel de formación al puesto desempeñado por parte de los representantes públicos y altos cargos autonómicos de los poderes legislativo y ejecutivo en Canarias, así como de los representantes públicos y altos cargos de la Administración local canaria. En la Tabla 18 se presentan los resultados obtenidos. Dado que algunas personas optaron por no responder a determinadas cuestiones planteadas, se incluye además el número (N) de participantes que dieron su opinión al respecto.

En su opinión, la adecuación del nivel de formación al puesto desempeñado por parte de... es, en términos generales	Muy baja (%)	Baja (%)	Adecuada (%)	Alta (%)	Muy alta (%)	N
los representantes públicos y altos cargos autonómicos de los poderes legislativo y ejecutivo en Canarias	33,02	58,49	7,55	0,94	0,00	106
los representantes públicos y altos cargos de la Administración local canaria	39,25	52,34	6,54	1,87	0,00	107

Tabla 18. Adecuación de la formación al desempeño de un cargo público

Tanto a nivel autonómico como a nivel local, más del 91% de los encuestados considera que el nivel de formación es "Muy bajo" o "Bajo" para los requisitos de los puestos a desempeñar, no llegando al 2% los que creen que es alto o muy alto.

Dado que estas preguntas fueron respondidas por personas que trabajan tanto en el sector público como en el privado, se consideró interesante evaluar si existían diferencias en la opinión de cada colectivo en torno a las cuestiones planteadas. Tras analizar los datos del ámbito autonómico utilizando la prueba χ^2 de independencia con la corrección de Fisher, no se puede afirmar que existan diferencias en la valoración en función del tipo de puesto de trabajo (público o privado) desempeñado por el encuestado. Lo mismo sucedió al analizar las respuestas ofrecidas para el ámbito local.

Asimismo, y para el caso regional, se intentó establecer la posible existencia de sesgo por orientación política, dividiendo la muestra de la misma forma que se hizo para el análisis del impacto económico del sistema electoral canario: creando dos grupos, el primero formado por encuestados que señalaron su afinidad a los partidos con representación en el Parlamento regional (Coalición Canaria, Nueva Canarias, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español) y el segundo por los simpatizantes de las restantes fuerzas políticas. En este caso, tampoco los resultados obtenidos fueron estadísticamente significativos. Lo mismo sucedió si la muestra se dividía entre simpatizantes y no simpatizantes de los partidos que conforman el gobierno regional (Coalición Canaria y Partido Socialista Obrero Español). Por lo tanto, **parece observarse que no existe sesgo por orientación política.**

Percepciones sobre la corrupción política

Un tema repetidamente señalado en el apartado de sugerencias por los participantes en el estudio de primavera de 2014 fue el de la corrupción política y su impacto en la actividad económica. Para tratar este asunto se incluyeron varias preguntas (45 a 48) alusivas, en las que pedía una opinión cerrada a través de una escala Likert. En las Tablas 19 y 20 se presentan los resultados obtenidos. Dado que algunos encuestados optaron por no responder a determinadas cuestiones planteadas, se incluyó el número (N) de participantes que respondió a cada pregunta.

En su opinión, el efecto de la corrupción política en la actividad económica es: (N=110)	(%)
Muy negativo	79,09
Negativo	20,00
No afecta	0,91
Positivo	0,00
Muy positivo	0,00
Total	100

Tabla 19. Corrupción y economía

En la Tabla 19 se observa que los economistas encuestados perciben que la corrupción tiene un efecto "Negativo" o "Muy negativo" sobre la actividad económica, llegando al 79,1% quienes consideran que es muy negativo. Por su parte, en la Tabla 20 se recoge una comparativa de la percepción sobre la corrupción en nuestro país con la media europea. En los tres niveles considerados (España en general, Administración autonómica canaria y Administración local canaria) la opinión mayoritaria es que la situación es "Peor" o "Mucho peor" que en el resto de la Unión Europea. Las notas más bajas las obtiene el conjunto del país, pues para el 94,55% de los que respondieron a esta pregunta la valoración fue de "Peor" o "Mucho peor". El segundo lugar lo ocupa la Administración local canaria, que fue considerada más corrupta que la media europea por el 88,58% de los participantes. Finalmente y en tercer lugar, la Administración autonómica canaria, con un valoración negativa por el 84,62% de los participantes. Sólo en este último caso, un 15,38% de los participantes consideró que el nivel de corrupción a nivel autonómico era similar al de la media de la Unión Europea.

En su opinión, el nivel de corrupción política existente en... con respecto a la media de la Unión Europea es, en términos generales	Mucho peor (%)	Peor (%)	Igual (%)	Mejor (%)	Mucho mejor (%)	N
España	52,73	41,82	4,55	0,91	0,00	110
Administración autonómica canaria	41,35	43,27	15,38	0,00	0,00	104
Administración local canaria	50,48	38,10	11,43	0,00	0,00	105

Tabla 20. Corrupción comparada con la media europea

En resumidas cuentas, puede afirmarse que **los economistas de la provincia de Las Palmas consideran que la corrupción política está afectando negativamente o muy negativamente al desarrollo de la actividad económica, percibiendo que España es un país más corrupto que la media de la Unión Europea. De lo expuesto, puede deducirse que el altísimo grado de corrupción percibida en los diferentes niveles de la Administración podría estar provocando graves daños a la economía nacional, constituyendo un posible freno a la recuperación del país.**

Acciones para favorecer la regeneración democrática

En diferentes estudios se ha establecido una relación entre calidad de la democracia y desarrollo económico, razón por la cual se consideró relevante incluir varias preguntas relativas a la conexión esgrimida por diferentes líderes políticos españoles entre la regeneración democrática y sus propuestas sobre reforma electoral local, el régimen de incompatibilidades y la figura del aforado.

En este sentido, se ha afirmado que la designación automática como Alcalde del cabeza de la lista municipal más votada, aunque no tenga la mitad más uno de los votos respecto del total, contribuiría a la regeneración democrática en España. También se ha afirmado que la asignación automática de la mitad más uno de los concejales a la lista municipal más votada, aunque no tenga la mitad más uno de los votos respecto del total, sería otro elemento que favorecería la regeneración democrática en nuestro país. Estas propuestas fueron sometidas a la opinión de los participantes en el estudio de otoño, a través de las preguntas 49 y 50, en las que expresaron su grado de acuerdo o desacuerdo con las mismas, mediante respuestas cerradas siguiendo una escala Likert. Los resultados se muestran conjuntamente en la Tabla 21.

	Totalmente en desacuerdo (%)	En desacuerdo (%)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (%)	De acuerdo (%)	Totalmente de acuerdo (%)	N
Se ha afirmado que la designación automática como Alcalde del cabeza de la lista municipal más votada, aunque no tenga la mitad más uno de los votos respecto del total, contribuirá a la regeneración democrática en España. ¿Cuál es su grado de acuerdo con esta afirmación	30,10	21,36	23,30	20,39	4,85	103
Se ha afirmado que la asignación automática de la mitad más uno de los concejales a la lista municipal más votada, aunque no tenga la mitad más uno de los votos respecto del total, contribuirá a la regeneración democrática en España. ¿Cuál es su grado de acuerdo con esta afirmación?	28,71	26,73	19,80	20,79	3,96	101

Tabla 21. La reforma del sistema de elección de alcaldes y concejales

En este caso, las opiniones están divididas aunque son mayoría quienes manifiestan estar en “Desacuerdo” o “Muy en desacuerdo”, tanto en lo que respecta a la obtención de la Alcaldía (51,46%), como de la asignación de la mayoría de los concejales (55,44%), frente a los que consideran estar “De acuerdo” o “Totalmente de acuerdo” (25,24% para la primera cuestión y 24,75% para la segunda). El resto de participantes en el estudio (un 23,30% para la primera pregunta y un 19,80% para la segunda) no se posicionó al respecto, manifestando “No estar de acuerdo ni en desacuerdo”.

Se consideró interesante evaluar si la simpatía política actuaba como factor de sesgo a la hora de responder a estas dos preguntas, por tal motivo, se hicieron dos análisis estadísticos. En el primero se crearon dos submuestras, una formada por los simpatizantes del Partido Popular, por ser esta organización la que ha relanzado recientemente ambas propuestas, y la otra por los simpatizantes de las restantes fuerzas políticas.

En el caso de la reforma de la elección de alcaldes, distinguiendo entre simpatizantes del Partido Popular y simpatizantes de las restantes fuerzas políticas, la prueba χ^2 de independencia para 4 grados de libertad arrojó un valor de 9,3130 (p-value = 0,054). Como algunas frecuencias observadas tenían un valor inferior a 5 se aplicó la corrección de Fisher, obteniéndose un p-value de 0,057. En el segundo supuesto, la reforma de la asignación de concejalías, el valor obtenido con la prueba χ^2 para 4 grados de libertad fue de 13,8068 (p-value = 0,008). Al ser necesario aplicar la corrección de Fisher, el p-value calculado fue de 0,006. En consecuencia, **parece observarse una relación significativa entre estas medidas de reforma electoral y la simpatía o no por el Partido Popular.**

En el segundo análisis, se estableció la hipótesis de que las personas más afines a los partidos con mayor representación local en Canarias (Coalición Canaria, Nueva Canarias, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español) podrían ser más proclives a esta fórmula de elección, que aquellos otros con simpatías por partidos actualmente minoritarios, dividiéndose ambos colectivos en dos submuestras. En el caso de la reforma para la elección de alcaldes los valores obtenidos con la prueba χ^2 de independencia junto con la corrección de Fisher no dieron resultados estadísticamente significativos, por lo que parece que no hay relación entre la propuesta de reforma para la elección de alcaldes y la simpatía política por los partidos más representativos del ámbito municipal. Sin embargo, en lo que respecta a la reforma de la elección de concejales el valor obtenido por la prueba χ^2 fue de 11,8356 (p-value = 0,019) que, con la corrección de Fisher, se transforma en un p-value de 0,017. En este caso, **parece observarse una relación significativa entre las propuestas de reforma para la elección de concejales y la simpatía o no por los partidos actualmente mayoritarios en el ámbito local en Canarias (Coalición Canaria, Nueva Canarias, Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español).**

Otro asunto tratado en el estudio fue el tratamiento de la figura del aforado, que en el contexto de la encuesta realizada fue definido como una persona que, por ejercer un cargo público o por su profesión, goza del derecho, en caso de ser imputado por un delito, de ser

juzgado por un tribunal distinto al que correspondería a un ciudadano normal¹⁰. En la pregunta 51 se preguntaba por el grado de acuerdo con la afirmación de que una reducción del número de aforados contribuirá a la regeneración democrática en España, proponiendo a los participantes que expresaran su opinión por medio de respuestas cerradas siguiendo una escala Likert. Las respuestas obtenidas se muestran en la Tabla 22, donde se muestra que **un 78,5% manifiesta estar “De acuerdo” o “Totalmente de acuerdo” con la reducción del número de aforados, frente al 12,15% que declara estar “En desacuerdo” o “Totalmente en desacuerdo”**.

Se ha afirmado que la reducción del número de aforados contribuirá a la regeneración democrática en España. ¿Cuál es su grado de acuerdo con esta afirmación? (n=107)	(%)
Totalmente en desacuerdo	3,74
En desacuerdo	8,41
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9,35
De acuerdo	33,64
Totalmente de acuerdo	44,86
Total	100

Tabla 22. La reducción de los aforados

46

Para finalizar el bloque de clima político se preguntó a los participantes su opinión en torno a la práctica de las denominadas “puertas giratorias” (*revolving doors*), en alusión al hecho de que un alto cargo público se marche a trabajar a una empresa privada, obteniendo beneficio de su anterior ocupación pública y acarreando eventualmente conflictos de intereses entre la esfera pública y la privada. Dado que se ha afirmado que el establecimiento de medidas restrictivas al respecto contribuiría a la regeneración de la democracia en España, se pidió a los encuestados que expresaron su grado de acuerdo o desacuerdo con esta aseveración, a través de respuestas cerradas siguiendo una escala Likert.

Se ha afirmado que una restricción de la práctica de las "puertas giratorias" contribuiría a la regeneración democrática en España. ¿Cuál es su grado de acuerdo con esta afirmación?* (n=108)	(%)
Totalmente en desacuerdo	4,63
En desacuerdo	3,70
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8,33
De acuerdo	32,41
Totalmente de acuerdo	50,93
Total	100

Tabla 23. Puertas giratorias

¹⁰ Para el caso de Canarias, véase el artículo 19 de la *Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto (BOE de 16 de agosto)*, de *Estatuto de Autonomía de Canarias*.

Como se observa en la Tabla 23, **un 83,34% declaró estar “De acuerdo” o “Totalmente de acuerdo” con la medida de restringir la práctica de las puertas giratorias como medio para mejorar la calidad de la democracia, frente al 8,33% que sostenía lo contrario.**

TEMAS DE ACTUALIDAD

El cuestionario concluye con una sección dedicada a temas de actualidad. Así, en la pregunta 53 se pidió opinión a los participantes acerca de si debería apoyarse la extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias; en la 54 sobre si debería compensarse a la región por la extracción de petróleo en aguas próximas a las Islas; mientras que en la 55 se inquiriere sobre la rentabilidad económica y social de construir un ferrocarril en Gran Canaria.

En el primer caso, la Tabla 24 muestra los resultados obtenidos sobre un total de 93 respuestas válidas. A efectos comparativos, se muestran los votos obtenidos en la encuesta de primavera. Como se observa, las posturas apenas han experimentado cambios en seis meses, persistiendo una mayoría de encuestados (57%) opuestos a la extracción de petróleo en aguas próximas a las Islas Canarias.

49

En su opinión, ¿debería apoyarse la extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias?	(%)	(%)
	Primavera	Otoño
Si	44,92	43,01
No	55,08	56,99
Total	100	100

Tabla 24. La extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias

A continuación se solicitó a los participantes en el estudio que indicasen si debería existir algún tipo de compensación a las Islas Canarias por parte de las empresas que finalmente acaben extrayendo crudo en aguas próximas al Archipiélago. Al objeto de facilitar la tabulación de datos se les propuso un abanico de posibles respuestas, dándoles la opción de incluir una propuesta alternativa a la relación que se les presentaba. 107 personas respondieron a esta cuestión, mostrándose los resultados en la Tabla 25. **Un 95,32% de los participantes considera que debería existir algún tipo de compensación mediante la recaudación de impuestos, si bien la opinión sobre el destino de los mismos fue variada. Así, el 47,66%**

de los encuestados cree que debería constituirse un fondo de pensiones para los ciudadanos basado en el modelo petrolero noruego, mientras el 24,30 señalaba que el impuesto debería ser no finalista, y el 21,50% apoyaba la idea de que el citado impuesto se destinase a financiar un plan de prevención y reparación de daños por vertidos. Finalmente, un 0,93% ofrecía una fórmula mixta, basada en destinar el impuesto a tres objetivos: la prevención y reparación de daños por vertidos, la inversión en infraestructuras y la creación de un plan de pensiones para los residentes, mientras que el otro 0,93% proponía que se destinase a la inversión en energías alternativas. Solo el 2,80% de los participantes opinó que no debería establecerse ningún tipo de compensación porque con su actividad dichas empresas crearían mucha riqueza directa en Canarias. El resto de los que respondieron a esta cuestión expusieron su negativa a la compensación por oponerse a la extracción de petróleo.

¿Cree que las empresas que, en su caso, extraigan petróleo en aguas próximas a Canarias deberían compensar por ello a las Islas?	(%)
Sí, pagando un impuesto especial no finalista sobre la producción	24,30
Sí, pagando un impuesto especial sobre la producción para crear un fondo de pensiones para los ciudadanos (modelo noruego)	47,66
Sí, pagando un impuesto especial sobre la producción para financiar un plan de prevención y reparación de daños por vertidos	21,50
No es necesario, porque con su actividad crearán mucha riqueza directa en Canarias	2,80
No, porque ya pagan bastantes impuestos	0,00
No, porque Canarias no tiene derecho a compensación alguna por esta actividad	0,00
Otro:	
Estoy en contra de la extracción, ni pagando	0,93
Sí, pagando un impuesto especial para el incentivo de energías alternativas	0,93
No petróleo en Canarias	0,93
Sí, pagando un impuesto especial, del cual una parte se destinaría a la prevención de las consecuencias, otra parte se dedicaría a la inversión en infraestructuras y otra a la creación de un fondo de pensiones para los residentes	0,93
Total	100

Tabla 25. Compensación por la extracción de petróleo

¿En qué consiste el modelo noruego por el que apostaría una mayoría de los economistas participantes en el estudio? Noruega ha sido uno de los casos presentados por los sectores partidarios de la extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias como ejemplo de creación y distribución de riqueza entre la población gracias a la explotación de sus yacimientos de hidrocarburos ubicados en el Mar del Norte, el Mar de Noruega y el Mar de Barents, dando a entender, explícita o implícitamente, que la adopción de dicho modelo podría ser una opción aconsejable para que Canarias adquiriese similares niveles de desarrollo económico y social.

Según el Olje- og Energidepartementet¹¹ (Ministerio del Petróleo y la Energía), el sistema de gestión del petróleo de Noruega se basa en el principio de que la exploración, el desarrollo y las operaciones deben generar el mayor valor posible para la sociedad, y que el principal beneficiario de los ingresos sea el Estado y por lo tanto la sociedad noruega en su conjunto. Dichos ingresos provienen de impuestos, tasas y la participación directa del Estado como propietario de parte de los campos de petróleo, oleoductos e instalaciones en tierra firme. Debe hacerse notar que, según los datos aportados por el Ministerio, **además del impuesto sobre sociedades del 27%, existe un impuesto sobre la producción del 51%. El destino primario de dichos ingresos es el denominado *Statens Pensjonsfond*, o Fondo de Pensiones del Gobierno¹², uno de los mayores fondos soberanos del mundo**, creado en 1990 con el propósito de garantizar bajo una perspectiva de largo plazo que las rentas del petróleo más los rendimientos obtenidos por el fondo beneficien a las generaciones actuales y futuras a través de un plan de pensiones para los ciudadanos noruegos o, en su caso, que ayuden a equilibrar la balanza presupuestaria (para este propósito sólo se pueden utilizar los rendimientos del fondo, estimados en un 4% anual).

Por medio de la última pregunta de opinión formulada a los participantes se trató de averiguar su posicionamiento acerca del proyecto de construcción de un ferrocarril que uniese la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria con el sur de la Isla¹³. En concreto, se les pidió que expresaran su grado de acuerdo o desacuerdo, a través de respuestas cerradas siguiendo una escala Likert, con la afirmación de que el proyecto estaba justificado desde un punto de vista de rentabilidad social y económica.

¿Cree que desde un punto de vista de rentabilidad económica y social está justificado que se construya un ferrocarril en Gran Canaria para unir Las Palmas de Gran Canaria con el sur de la isla? (n=105)	(%)
Totalmente en desacuerdo	40,95
En desacuerdo	30,48
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10,48
De acuerdo	13,33
Totalmente de acuerdo	4,76
Total	100

Tabla 26. Justificación económica y social del proyecto de ferrocarril de Gran Canaria

¹¹ Ministry of Petroleum and Energy (2014) *Facts 2014. The Norwegian Petroleum Sector*. Disponible en: <http://www.npd.no/en/Publications/Facts/Facts-2014/>

¹² Norges Bank Investment Management (2014). *Government Pension Fund. The Fund*. Disponible en: <http://www.nbim.no/en/the-fund/>. Consultado el 20.09.2014.

¹³ Puede obtenerse información acerca del proyecto en la página web de Ferrocarriles de Gran Canaria SA (FGC) <http://www.ferrocarrilesdegrancanaria.org/>

Según los resultados representados en la Tabla 26, el **71,43% de los participantes estaba “En desacuerdo” o “Totalmente en desacuerdo”** con la idea de que la construcción del ferrocarril estuviese justificada desde el punto de vista económico y social, mientras que sólo el **18,09%** manifestaba estar **“De acuerdo” o “Totalmente de acuerdo”**.

ASUNTOS A ABORDAR EN FUTURAS ENCUESTAS

A fin de generar retroalimentación para futuras encuestas a realizar por el Colegio de Economistas de Las Palmas, se incluyó una última pregunta (la 56) en la que se pedía al participante que indicase qué pregunta le habría gustado que se le formulara y finalmente no se hizo. Aparte de constituir una vía para mejorar el diseño de futuros estudios, también constituye una forma indirecta de medir los intereses y preocupaciones actuales de los colegiados.

Algunas de las propuestas formuladas son de índole interna. Por ejemplo, se propone que se pregunte si el Colegio de Economistas defiende de una forma eficaz los derechos de sus colegiados. Sin embargo, la mayoría abarca asuntos de índole política y económica.

Así algunos participantes se centran en el modelo de Estado, sugiriendo que se aborde la reforma del Estatuto de Autonomía y la Constitución Española de 1978 e incluso la revisión del estatus político de Canarias.

Por otra parte, se detecta una gran preocupación por el funcionamiento de la Administración autonómica, incidiendo en aspectos como el proceso de selección y rendición de cuentas de los empleados públicos, la figura del Diputado del Común, la televisión canaria o la Policía Autonómica. También se plantean cuestiones relativas al desempeño de los cargos públicos, como el establecimiento de límites temporales para el ejercicio de los mismos, la limitación del número de cargos de confianza y su influencia o la posibilidad de establecer sanciones más duras para los funcionarios corruptos.

Otros participantes proponen analizar el modelo turístico canario, la política llevada a cabo por el gobierno regional en esta materia, así como la contribución de este sector a la reducción del alto nivel de desempleo existente en las Islas. Conectado con esto último varios encuestados sugieren que se incida en las medidas a adoptar para reducir el paro, la conexión entre empleo y educación, el papel de la formación gratuita y el afloramiento de la economía sumergida.

Asimismo, varios encuestados proponen abrir una reflexión sobre el modelo de desarrollo económico que configura el actual Régimen Económico y Fiscal y si, en algunos aspectos, actualmente es un obstáculo para el desarrollo de las Islas. Algunas cuestiones que se plantean son las siguientes: ¿Debería desaparecer la frontera aduanera con el resto de España y la Unión Europea? ¿El actual modelo basado en sector terciario es sostenible a largo plazo? ¿Cómo se ve afectado el funcionamiento del libre mercado y los precios al consumo? ¿un plan de diversificación centrado en las energías renovables, reciclaje y tratamiento de residuos y la economía azul podría traducirse en un nuevo desarrollo de las islas?

ANEXO: CUESTIONARIO UTILIZADO EN EL ESTUDIO

El cuestionario que se presentó a los encuestados para su cumplimentación se encontraba alojado en una página de internet gestionada por la aplicación Google Docs ®. Su contenido es el siguiente:

Estimado Colegiado:

Gracias por su interés en colaborar para la realización del estudio de clima económico de Canarias y la Provincia de Las Palmas. A continuación se le presentan un conjunto de preguntas cuya respuesta se le solicita. Para que la encuesta sea válida debe responder a todas las cuestiones planteadas. El tratamiento de datos será anónimo y colectivo. Si no desea responder a alguna pregunta, marque la opción “No sabe / no contesta”.

Esta encuesta está administrada por el Colegio de Economistas de Las Palmas.

55

*Obligatorio

Datos demográficos personales

1. Género*

Hombre – Mujer – Otro

2. Edad (años):*

3. Habitualmente resido en:*

Nota: en el caso de seleccionar la opción "Otro", se ruega escribir un máximo de 20 caracteres. Si se trata de otra isla canaria, escribir su nombre. Si no reside en Canarias, escribir el nombre de la provincia. Para preservar el anonimato no escriba nombres de municipios.

Fuerteventura – Gran Canaria – Lanzarote – Otro:

Datos económicos personales

4. Indique su fuente principal de ingresos*

Trabajador por cuenta ajena (sector privado) - Trabajador por cuenta ajena (sector público) - Empresario /
Trabajador por cuenta propia - Trabajador autónomo dependiente - Desempleado - Jubilado

5. Sector económico principal en el que trabaja:*

Si se es jubilado o desempleado, indicar el último sector en el que trabajó. Si no ha trabajado en ningún sector pulsar la opción "Ninguno"

Sector primario - Industria - Energía - Construcción - Comercio - Turismo - Transporte y logística - Banca / Seguros - Consultoría / Asesoría / Gestoría / Auditoría - Administración Pública (Educación) - Administración Pública (Otros) - Ninguno - Otro:

6. ¿A cuánto asciende su salario bruto anual?*

Indique el importe en euros, antes de retenciones y otras reducciones. En caso de estar desempleado o jubilado indicar el importe de la prestación o pensión recibidas. Si no se percibe ninguna cuantía anotar un cero. Si no desea aportar el dato, por favor escriba "NC"

7. Su nivel de formación con respecto al trabajo que desempeña actualmente es:*

Adecuado - Superior (sobrecualificación) - Inferior (infracualificación) - Estoy desempleado o jubilado - No sabe / No contesta

8. En su opinión, su situación económica personal con respecto a hace seis meses es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

Análisis de coyuntura

56

9. En su opinión, la situación económica de España con respecto a hace seis meses es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

10. En su opinión, la situación económica de Canarias con respecto a hace seis meses es:*

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

11. En su opinión, la situación económica de la Provincia de Las Palmas con respecto a hace seis meses es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

12. En su opinión, la situación económica de su Isla de residencia con respecto a hace seis meses es: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

13. En su opinión, la situación económica de los ciudadanos residentes en Canarias con respecto a hace seis meses es:*

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

14. En su opinión, en los próximos seis meses la situación económica de España con respecto a hoy será: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

15. En su opinión, en los próximos seis meses la situación económica de Canarias con respecto a hoy será: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

16. En su opinión, en los próximos seis meses la situación económica de la provincia de Las Palmas con respecto a hoy será: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

17. En su opinión, en los próximos seis meses la situación económica de su Isla de residencia con respecto a hoy será: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

18. En su opinión, en los próximos seis meses la situación económica de los ciudadanos residentes en Canarias con respecto a hoy será: *

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

Situación y perspectivas de la economía canaria - El sector industrial

En la encuesta de primavera de 2014 se formularon diferentes cuestiones en torno al impacto de determinados factores en la economía regional en su conjunto. En el presente cuestionario se le propone que opine sobre el SECTOR INDUSTRIAL regional. Siguiendo la clasificación estándar del ISTAC, se considera como tal a las empresas que forman parte de las siguientes categorías: Industrias extractivas, energía, agua y residuos (CNAE 05-09, 19, 35-39); Alimentación, bebidas y tabaco (CNAE 10, 11 y 12); Textil, confección, cuero y calzado (CNAE 13, 14 y 15); Madera y corcho, papel y artes gráficas (CNAE 16, 17 y 18); Industria química y farmacéutica (CNAE 20 y 21); Caucho y materias plásticas (CNAE 22); Productos minerales no metálicos diversos (CNAE 23); Metalurgia y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (CNAE 24 y 25); Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico (CNAE 26 y 27); Maquinaria y equipo mecánico (CNAE 28); Material de transporte (CNAE 29 y 30); Industrias manufactureras diversas, reparación e instalación de maquinaria y equipo (CNAE 31-33).

19. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario de las condiciones climáticas de la región es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

20. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario de la cercanía a África es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

21. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario de la distancia frente al territorio europeo continental es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

22. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del Régimen Económico y Fiscal es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

23. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del modelo de adhesión a la Unión Europea es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

24. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario de la pertenencia a la zona euro es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

25. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del actual nivel de seguridad jurídica es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

26. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del actual nivel de procedimientos administrativos es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

27. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del actual nivel de seguridad ciudadana es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

28. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del sector turístico es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

29. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del actual nivel de demanda exterior es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

30. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del actual nivel de demanda interna es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

31. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del actual nivel de dependencia energética es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

32. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del nivel de formación de sus trabajadores es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

33. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del nivel de formación de sus empresarios y directivos es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

34. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario de la dimensión de las empresas que operan en la región es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

35. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario de las infraestructuras de la región para el transporte internacional es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

36. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del resto de infraestructuras y comunicaciones de la región es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

37. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del actual nivel de vida es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

38. En su opinión, el efecto en el sector industrial canario del agua actualmente disponible es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

39. En su opinión, en un contexto de cambio del modelo económico regional, ¿qué actividad INDUSTRIAL debería ser objeto de apoyo especial EN PRIMER LUGAR, teniendo en cuenta las singularidades (geográficas, climáticas, económicas, sociales, culturales, etc.) de Canarias y su posible contribución al producto regional y la creación de empleo?: *

Nota: en el caso de seleccionar la opción "Otro", se ruega escribir un máximo de 40 caracteres

Extracción de petróleo - Refino de petróleo - Producción de energía renovable - Desalación y depuración de aguas - Reciclaje, tratamiento y valorización de residuos - Transformación de cultivos marinos para la alimentación - Agroindustria orientada a la alimentación - Fabricación de envases y embalajes - Transformación de cultivos marinos para la cosmética y la farmacia - Agroindustria orientada a la cosmética y la farmacia - Bienes intermedios orientados a la rehabilitación de edificios - Renovación, adaptación y mantenimiento de edificios a sistemas ecoeficientes - Montaje de equipos informáticos, robótica y automatismo - Bienes de equipo relacionados con energías renovables y tratamiento del agua - Industrias auxiliares al sector del petróleo y el gas - Reparación naval - Otro:

Clima político

40. ¿Cómo se definiría usted en política según la siguiente clasificación?*

Nota 1: las diferentes opciones se presentan por orden alfabético. Nota 2: en el caso de seleccionar la opción "Otro", se ruega escribir un máximo de 20 caracteres

Anarquista - Apolítico/a - Comunista - Conservador/a - Demócrata cristiano/a - Ecologista - Feminista - Liberal - Nacionalista - Progesista - Socialdemócrata - Socialista - No sabe / No contesta - Otro:

41. En todo caso, ¿por cuál de los siguientes partidos, coaliciones o movimientos políticos siente usted más simpatía o cuál considera más cercano a sus propias ideas?*

Nota 1: las diferentes opciones se presentan por orden alfabético. Nota 2: en el caso de seleccionar la opción "Otro", se ruega escribir un máximo de 20 caracteres

Asamblea Majorera (AM) - Coalición Canaria (CC) - Compromiso por Gran Canaria (CGCa) - Equo (EQUO) - Izquierda Unida (IU) - Los Verdes (VERDES) - Nueva Canarias (NCa) - Partido de Independientes de Lanzarote (PIL) - Partido Popular (PP) - Partido Socialista Obrero Español (PSOE) - Podemos (PODEMOS) - Unión, Progreso y Democracia (UPyD) - No sabe / No contesta - Otro:

42. En su opinión, el efecto en la economía canaria del actual sistema electoral autonómico es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

43. En su opinión, la adecuación del nivel de formación al puesto desempeñado por parte de los representantes públicos y altos cargos AUTONÓMICOS de los poderes LEGISLATIVO Y EJECUTIVO en Canarias es, en términos generales:*

Muy baja - Baja - Adecuada - Alta - Muy alta - No sabe / No contesta

44. En su opinión, la adecuación del nivel de formación al puesto desempeñado por parte de los representantes públicos y altos cargos de la Administración LOCAL canaria es, en términos generales:*

Muy baja - Baja - Adecuada - Alta - Muy alta - No sabe / No contesta

45. En su opinión, el efecto de la corrupción política en la actividad económica es:*

Muy negativo - Negativo - No afecta - Positivo - Muy positivo - No sabe / No contesta

46. En su opinión, el nivel de corrupción política existente en España con respecto a la media de la Unión Europea es, en términos generales:*

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

47. En su opinión, el nivel de corrupción política existente en la Administración pública AUTONÓMICA en Canarias con respecto a la media de la Unión Europea es, en términos generales:*

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

48. En su opinión, el nivel de corrupción política existente en la Administración Pública LOCAL en Canarias con respecto a la media de la Unión Europea es, en términos generales:*

Mucho peor - Peor - Igual - Mejor - Mucho mejor - No sabe / No contesta

49. Se ha afirmado que la designación automática como Alcalde del cabeza de la lista municipal más votada, aunque no tenga la mitad más uno de los votos respecto del total, contribuirá a la regeneración democrática en España. ¿Cuál es su grado de acuerdo con esta afirmación?*

Totalmente en desacuerdo - En desacuerdo - Ni de acuerdo ni en desacuerdo - De acuerdo - Totalmente de acuerdo - No sabe / No contesta

50. Se ha afirmado que la asignación automática de la mitad más uno de los concejales a la lista municipal más votada, aunque no tenga la mitad más uno de los votos respecto del total, contribuirá a la regeneración democrática en España. ¿Cuál es su grado de acuerdo con esta afirmación?*

Totalmente en desacuerdo - En desacuerdo - Ni de acuerdo ni en desacuerdo - De acuerdo - Totalmente de acuerdo - No sabe / No contesta

51. Se ha afirmado que la reducción del número de aforados contribuirá a la regeneración democrática en España. ¿Cuál es su grado de acuerdo con esta afirmación?*

Nota: a los efectos de este estudio, un aforado/a es una persona que, por ejercer un cargo público o por su profesión, goza del derecho, en caso de ser imputado por un delito, de ser juzgado por un tribunal distinto al que correspondería a un ciudadano normal.

Totalmente en desacuerdo - En desacuerdo - Ni de acuerdo ni en desacuerdo - De acuerdo - Totalmente de acuerdo - No sabe / No contesta

52. Se ha afirmado que una restricción de la práctica de las "puertas giratorias" contribuiría a la regeneración democrática en España. ¿Cuál es su grado de acuerdo con esta afirmación?*

Nota: el término "puerta giratoria" (*revolving door*) alude al hecho de que un alto cargo público se marche a trabajar a una empresa privada, obteniendo beneficio de su anterior ocupación pública y acarreando eventualmente conflictos de intereses entre la esfera pública y la privada.

Totalmente en desacuerdo - En desacuerdo - Ni de acuerdo ni en desacuerdo - De acuerdo - Totalmente de acuerdo - No sabe / No contesta

Temas de actualidad

53. En su opinión, ¿debería apoyarse la extracción de petróleo en aguas próximas a Canarias?:*

Sí - No - No sabe / No contesta

54. ¿Cree que las empresas que, en su caso, extraigan petróleo en aguas próximas a Canarias deberían compensar por ello a las Islas?*

Nota: en el caso de seleccionar la opción "Otro", se ruega escribir un máximo de 80 caracteres

Sí, pagando un impuesto especial no finalista sobre la producción - Sí, pagando un impuesto especial sobre la producción para crear un fondo de pensiones para los ciudadanos (modelo noruego) - Sí, pagando un impuesto especial sobre la producción para financiar un plan de prevención y reparación de daños por vertidos - No es necesario, porque con su actividad crearán mucha riqueza directa en Canarias - No, porque ya pagan bastantes impuestos - No, porque Canarias no tiene derecho a compensación alguna por esta actividad - No sabe / No contesta - Otro:

55. ¿Cree que desde un punto de vista de rentabilidad económica y social está justificado que se construya un ferrocarril en Gran Canaria para unir Las Palmas de Gran Canaria con el sur de la isla?*

Totalmente en desacuerdo - En desacuerdo - Ni de acuerdo ni en desacuerdo - De acuerdo - Totalmente de acuerdo - No sabe / No contesta

Última pregunta

56. ¿Qué le habría gustado que le preguntásemos y no lo hemos hecho?

Nota: se ruega escribir un máximo de 80 caracteres

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



economistas
Colegio de Las Palmas